

PAISANITO



Esos **leones...**
lucharán contra
panteras...

EL PAÍS

VIERNES
24

DE ABRIL
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,947 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CONFIRMA LA UNAH

CASI 20,000 ASPIRANTES SE SOMETEN HOY A LA PHUMA

1 Deberán presentarse en el Campus donde les corresponde hacer la prueba con su credencial impresa y firmada.

2 Solo deben llevar lápiz grafito 2HB, borrador y sacapuntas. Llegar sin mochilas, ni alimentos ni bebidas. Bien desayunados.

PÁG. 2

SEGÚN LA POLICÍA:

"CÁRTEL DEL DIABLO" LIGADO AL CRIMEN DE PASTOR - CAFETALERO

Los secuestradores pedían L5 millones por Óscar Núñez. **PÁG. 14**



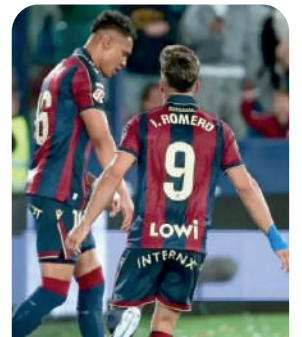
DÍA DEL TRABAJADOR
COHEP CONFIRMA
FERIADO DEL 1 DE
MAYO SIN TRASLADO
PÁG. 2



HOY EN NUEVA YORK
OTORGARÁN PREMIO
RICHARD M. NIXON
A TOMÁS ZAMBRANO
PÁG. 8



FOGUEO DE LUJO
EL "LEÓN" ENFRENTARÁ
AL HOUSTON DYNAMO
**EL 11 DE JULIO
EN TEXAS**



LEGIONARIOS
ARRIAGA ASISTE EN
EL TRIUNFO DEL
LEVANTE QUE BUSCA
SALVACION



DT DE VICTORIA:
"SEGUIMOS LUCHANDO
CON NUESTRAS
**ARMAS PARA NO
DESCENDER"**

EL PAÍS DEPORTIVO



TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El representante del sector privado en la negociación del salario mínimo, Fernando García, informó que el proceso podría definirse el lunes. Indicó que ya existe un 75 % de consenso entre empresarios, trabajadores y Gobierno, lo que acerca un acuerdo final entre las partes.

ADMISIÓN UNIVERSITARIA 2026

MÁS DE 19 MIL ASPIRANTES ENFRENTAN HOY LA PHUMA EN TODO EL PAÍS

La UNAH despliega su proceso de ingreso en 13 campus, con jornadas diferenciadas y modalidad virtual

TEGUCIGALPA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) activó este día su primer proceso de admisión correspondiente a 2026 con la aplicación de la Prueba Hondureña Universitaria de Medición Académica (PHUMA), eje central del sistema de ingreso a la educación superior pública.

En esta convocatoria participan 19 mil 732 aspirantes habilitados, quienes buscan obtener un cupo universitario mediante un proceso evaluativo que se ejecuta de forma simultánea en distintos campus del país, bajo lineamientos académicos y operativos definidos por la Vicerrectoría Académica y la Dirección del Sistema de Admisión.

CONDICIONES ESTRICIAS PARA EL INGRESO A LOS CAMPUS

La universidad estableció requisitos puntuales para el desarrollo de la jornada. Cada aspirante deberá presentarse en el centro asignado con su credencial impresa y firmada, portando únicamente lápiz grafito 2HB,



Aspirantes ingresan en fila a la UNAH para realizar la prueba PHUMA.

LA PHUMA

Opera como un mecanismo de regulación académica que permite ordenar el acceso a la universidad en función de la capacidad instalada de cada carrera.

borrador y sacapuntas.

Como parte del control logístico, no se permitirá el ingreso con mochilas, alimentos o bebidas. Además, se recomienda asistir desayunados para evitar interrupciones durante la prueba.

JORNADAS DIFERENCIADAS POR ALTA DEMANDA

La distribución de aspirantes obligó a segmentar la aplicación

en algunos centros. En los campus de El Paraíso, Yoro y Educación Virtual Roatán, la PHUMA se desarrollará en dos turnos: uno a las 7:00 de la mañana y otro a la 1:00 de la tarde.

Las autoridades recalcaron que el horario asignado en la credencial es de cumplimiento obligatorio, por lo que no se permitirá el ingreso en una jornada distinta a la indicada.

En el resto de sedes —Ciudad Universitaria en Tegucigalpa, Cortés, Comayagua, Choluteca, Olancho, Copán y Atlántida, así como el ITS-Tela y Educación Virtual Marcala— la evaluación se realizará únicamente en horario matutino.

De forma excepcional, en Puerto Lempira, Gracias a Dios,

la prueba se aplicará el martes 5 de mayo a las 7:00 a.m., en la Escuela Ramón Rosa.

MODALIDAD VIRTUAL Y CALENDARIO DE RESULTADOS

Para los aspirantes que residen fuera del país, la PHUMA se aplicará en modalidad virtual el viernes 8 de mayo, conforme al horario previamente seleccionado.

Previo a la evaluación, los participantes recibirán en su correo electrónico las instrucciones técnicas y el enlace para descargar el aplicativo, además de una convocatoria a reunión informativa el jueves 7 de mayo, orientada a resolver dudas operativas.

Los resultados de ambas modalidades estarán disponibles del 1 al 5 de junio en el portal oficial de admisiones de la UNAH. Posteriormente, el 3 de julio se publicarán los rankings para carreras con requisitos específicos o cupos limitados.

Quienes resulten admitidos deberán completar su proceso de inscripción académica a través de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP-Registro), con miras a incorporarse en el tercer período académico de 2026.



COHEP confirma que el feriado del 1 de mayo 2026 debe gozarse el mismo día

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) informó que el feriado nacional del 1 de mayo de 2026, correspondiente al Día Internacional del Trabajo, deberá ser disfrutado por los trabajadores en la misma fecha, conforme a lo establecido en la normativa laboral vigente.

A través de un comunicado, el organismo detalló que esta disposición se sustenta en el artículo 339 del Código del Trabajo, que reconoce el 1 de mayo como feriado nacional. Asimismo, citó el Decreto Legislativo No. 50-2003, que regula el traslado de feriados, señalando que esta fecha no está sujeta a cambio, por lo que no se traslada a otra jornada.

El COHEP también indicó que las empresas que, por la naturaleza de sus operaciones, requieran que sus colaboradores laboren ese día deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 340 del Código del Trabajo. Esta normativa establece el pago doble del salario correspondiente a la jornada ordinaria, en proporción al tiempo trabajado, sin perjuicio del derecho a descanso compensatorio.

CMH espera que la Secretaría de Salud cumpla los acuerdos con el gremio médico

TEGUCIGALPA. El presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, calificó como una “prueba de fuego” la jornada actual para determinar si los acuerdos suscritos entre el gremio y la Secretaría de Salud (Sesal) se ejecutarán en la práctica.

El señalamiento se produce

tras varias semanas de asambleas informativas impulsadas por los médicos, en medio de tensiones con las autoridades sanitarias. Según Santos, dentro del gremio predomina una expectativa marcada, acompañada de preocupación ante posibles incumplimientos.

El dirigente recordó que en ex-

periencias recientes se han firmado compromisos que no han sido aplicados en los centros asistenciales. “En el pasado reciente, las autoridades han firmado acuerdos, pero los directores o jefes de personal hacen lo contrario”, afirmó.

En ese contexto, el CMH ase-

guró que mantendrá vigilancia sobre el proceso para que los compromisos se traduzcan en mejoras efectivas. Asimismo, Santos hizo un llamado a evitar interferencias políticas en la implementación de los acuerdos, señalando que esto es clave para garantizar estabilidad en el sistema de salud.



Aprovecha la Amnistía 2026

para realizar tus pagos pendientes sin multas ni intereses en Banco Atlántida

a través de:



Atlántida Móvil



Atlántida Online



Agencias a nivel nacional

Aplica para pagos pendientes acumulados hasta el 31 de diciembre de 2025 en:

Servicios Públicos



ENEE



UMAPS



Aguas de San Pedro



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

HONDUTEL

Impuestos Municipales



Distrito Central



San Pedro Sula



Santa Lucía



Valle de Ángeles



Choluteca



Marcovia

Pago de matrícula vehicular



IP

*Aplica restricciones





LO MÁS COMENTADO

El ministro de Turismo, Andrés Ehrler Martínez, informó que Honduras registró el ingreso de 47,684 turistas internacionales durante la temporada de Semana Santa del 2026, lo cual representa un crecimiento del 26 por ciento en comparación con el ciclo anterior.

INFORME INTERNACIONAL

CIDH DESTACA ELECCIONES PACÍFICAS Y ALTA PARTICIPACIÓN EN HONDURAS EN 2025

El organismo destaca alta participación y reducción de homicidios, pero advierte irregularidades, retrasos en el escrutinio y riesgos persistentes en derechos humanos.



Ciudadanos participan en el proceso electoral de 2025 en Honduras, una jornada marcada por alta asistencia y desarrollo pacífico en las urnas.

TEGUCIGALPA. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) valoró como positivo el desarrollo pacífico de las elecciones generales de 2025 en Honduras, destacando la ausencia de hechos violentos durante la jornada y la alta participación ciudadana.

No obstante, el organismo señaló que el proceso estuvo marcado por anomalías que prolon-

garon la definición de resultados, generando incertidumbre en torno al desenlace electoral.

TREP GENERÓ INCERTIDUMBRE Y RETRASOS

El informe detalla que el sis-

tema de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP) presentó fallos que retrasaron el escrutinio hasta por un mes, en una elección que dio como ganador a Nasry "Tito" Asfura.

A este escenario se sumaron denuncias de fraude, tensiones

PROCESO PACÍFICO

El informe subraya que, pese a la jornada electoral pacífica, la fase de escrutinio fue el principal foco de cuestionamientos internacionales.

políticas y el registro de 109 casos de violencia política, además del asesinato de cuatro aspirantes durante el proceso.

SEGURIDAD: BAJA EN HOMICIDIOS, PERO ALTA PERCEPCIÓN DE RIESGO

La CIDH reconoció una reducción en los homicidios, con 1,491 casos registrados hasta agosto de 2025, lo que representa una disminución del 13 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, advirtió que

Honduras continúa con la tasa más alta de homicidios en Centroamérica y mantiene una elevada percepción de inseguridad entre la población.

DERECHOS HUMANOS BAJO PRESIÓN

El organismo también cuestionó el impacto del estado de excepción, que se extendió desde diciembre de 2022 hasta enero de 2025 y abarcó gran parte del territorio nacional, dejando más de mil quejas por posibles violaciones a derechos humanos.

Además, alertó sobre el aumento de la violencia en el Caribe hondureño, el desplazamiento forzado de familias, así como la persistencia de vulnerabilidades en mujeres, población LGBTI, pueblos indígenas y comunidades garífunas, instando al Estado a garantizar protección y acceso a justicia.

Denuncian presunto espionaje y millonarias irregularidades en Secretaría de Planificación

TEGUCIGALPA. El presidente de la Comisión Liquidadora del gobierno, Leonel Núñez, denunció la existencia de un supuesto sistema de espionaje y una serie de irregularidades dentro de la Secretaría de Planificación, en el marco del proceso de cierre de esa institución.

Según Núñez, dentro de la dependencia operaba un mecanismo que monitoreaba palabras clave y activaba plataformas digitales para atacar a personas en redes sociales. Afirmó además que se utilizaban herramientas de inteligencia artificial para identificar a quienes emitían ciertos mensajes y dirigir acciones en su contra.

El funcionario también señaló presuntos manejos irregulares de recursos, entre ellos pagos excesivos en alimentos —especialmente en diciembre— y la adjudicación de contratos en grandes cantidades sin procesos de auditoría previa en diver-



sas empresas.

Núñez indicó que corresponde al Tribunal Superior de Cuentas determinar responsabilidades mediante auditorías formales, cuyos resultados serían remitidos al Ministerio Público. La denuncia surge tras la decisión del Consejo de Ministros, el pasado 24 de febrero, de suprimir la Secretaría de Planificación, donde —según se expuso— operaban dependencias con amplias planillas sin funciones claramente definidas.

Salud confirma brechas entre ejecución de fondos y avance real en tres hospitales

TEGUCIGALPA. El viceministro de Salud, Eduardo Midence, confirmó la existencia de irregularidades en la ejecución presupuestaria de los proyectos hospitalarios en Salamá, Santa Bárbara y Ocotepeque, actualmente bajo investigación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El funcionario explicó que el foco de las pesquisas está en cómo se manejaron los recursos asignados, señalando que hay discrepancias entre lo documentado en los informes financieros y el avance físico observado en campo. "Lo que está en discusión es la ejecución presupuestaria... cómo se realizó esta ejecución y el proyecto", indicó.

Midence detalló que la Secretaría de Salud había iniciado una revisión interna sobre la construcción de ocho hospitales, pero este proceso fue suspendido una vez que el TSC asumió la investigación, por lo que aho-



ra se espera el informe oficial para esclarecer los hallazgos.

Asimismo, reiteró que será el ente contralor el encargado de determinar si existen indicios de sobrevaloración o sobredimensión en los contratos, en medio de cuestionamientos sobre el manejo de recursos en estos proyectos de infraestructura sanitaria.



LLÉVATE LA NAVI ROJA

Precio Normal de
L.39,950.00



Coutas desde
L.2,200.00



*APLICAN RESTRICCIONES**VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026*

PORQUE HONDA ES HONDA



ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE
APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS



Las estafas piramidales ofrecen rentabilidades inmediatas.

ALERTA EN CHOLOMA

ALCALDE DENUNCIA POSIBLES VÍNCULOS DE KORIUN CON NUEVOS ESQUEMAS

Gustavo Mejía advierte sobre Unifim e Invertec y pide intervención de autoridades ante posibles fraudes financieros.

TEGUCIGALPA. El alcalde de Choloma, Cortés, Gustavo Mejía, denunció el aumento de posibles estafas financieras en el municipio y señaló directamente la operación de esquemas piramidales.

“Si lo vemos claramente y sin tapujos, esto es una estafa”, afirmó Mejía, al referirse a estructuras como Unifim e Invertec, que han generado preocupación por pérdidas económicas entre la población.

SEÑALAMIENTOS DIRECTOS A NUEVOS ESQUEMAS

El edil también vinculó estos casos con antecedentes recientes en la zona.

“Muchas personas que estuvieron en Koriun también cayeron en Unifim y ahorita ya se maneja una nueva que se llama Invertec. Invertec es de la misma línea de Koriun, que lo maneja alguna gente -lo habíamos anunciado

ADVERTENCIAS

Las autoridades han emitido advertencias previas sobre estos esquemas sin que se detenga su expansión en la zona.

desde el año pasado- Invertec es de la misma línea de un grupo de personas que estaban cerca de Koriun”, dijo el funcionario.

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA

Mejía indicó que la municipalidad no autoriza este tipo de operaciones y reiteró que las investigaciones corresponden a las autoridades competentes.

“Nosotros no participamos en ilícitos; todo lo manejamos con transparencia”, expresó, al tiempo que pidió la intervención de la Policía, el Ministerio Público y los

entes financieros.

El alcalde insistió en la necesidad de mayor conciencia ciudadana frente a este tipo de esquemas.

“La gente debe entender que no todo lo que promete dinero fácil es real”, manifestó.

ALERTAS

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) reiteró recientemente su llamado a la población a no confiar en esquemas de inversión que prometen rendimientos altos y rápidos sin respaldo legal, advirtiendo que este tipo de ofertas suelen operar al margen del sistema financiero regulado. El ente supervisor instó a verificar que las empresas estén debidamente autorizadas y supervisadas antes de entregar dinero, y recomendó denunciar cualquier intento de captación irregular para evitar nuevas estafas.

Hasta ocho plazas podrían quedar disponibles en órganos electorales de Honduras

TEGUCIGALPA. El sistema electoral hondureño podría enfrentar una reconfiguración en su estructura en los próximos meses, ante la posibilidad de que se amplíe el número de plazas disponibles en sus principales órganos.

El diputado Antonio Rivera, integrante de la Comisión Electoral del Congreso Nacional, advirtió que este escenario dependerá de si las consejeras del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López Osorio y Ana Paola Hall, solicitan licencias para separarse temporalmente de sus cargos.

Rivera explicó que actualmente existen seis vacantes dentro de los organismos electorales, derivadas de un fallecimiento, una renuncia y cuatro destituciones tras juicios políticos, las cuales deben ser llenadas de forma definitiva has-



ta 2029.

En contraste, las eventuales salidas de las consejeras tendrían carácter temporal, lo que implicaría la designación de autoridades interinas únicamente por el periodo de ausencia autorizado por el Congreso.

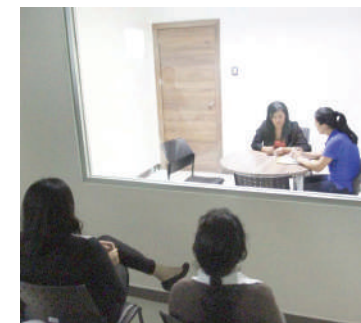
“Es de público conocimiento que podría existir esa posibilidad... En este caso son interinatos; hay diferencias, los primeros seis son permanentes, la ausencia es definitiva”, indicó.

El legislador subrayó que la solicitud de licencia es una decisión exclusiva de las consejeras, quienes pueden presentarla en cualquier momento conforme a la ley.

MP solicita más de L36 millones para instalar red de Cámaras Gesell en el país

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público, a través del Departamento de Cooperación, Gestión de Programas y Proyectos Externos y en coordinación con el Comité contra el Abuso Sexual Infantil, presentó ante la Comisión de Familia, Niñez y Adulto Mayor del Congreso Nacional el proyecto “Red de Cámaras Gesell”, junto con la solicitud de recursos adicionales para su ejecución.

La iniciativa plantea la asignación de fondos al Presupuesto General 2026 con el objetivo de fortalecer la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas, mediante la habilitación de espacios adecuados para la toma de testimonios y así evitar su revictimización durante los pro-



cesos judiciales.

Durante la exposición, la jefa de Cooperación Externa, Irina Pineda, detalló que el proyecto requiere un presupuesto superior a los 36 millones de lempiras. La propuesta fue respaldada por el director general de Fiscales y la jefa de la Fiscalía de la Niñez, quienes sustentaron la necesidad con datos estadísticos.

La sesión fue presidida por la diputada Alejandra Vallecillo Pavón, acompañada por la vicepresidenta de la comisión, María José Sosa Rosales, y otros congresistas. El proyecto cuenta además con el respaldo de organismos nacionales e internacionales vinculados a la protección de la niñez.



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

TRAS MUERTE DE TRES MENORES

OPS PIDE MANTENER LA CONFIANZA EN LA VACUNACIÓN EN HONDURAS

Organismo respalda investigación de tres muertes infantiles y afirma que no hay evidencia de relación causal con la inmunización

TEGUCIGALPA. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) hizo un llamado a mantener la confianza en las vacunas, al reiterar que continúan siendo seguras y eficaces, en medio de la preocupación generada por la muerte de tres niñas en Honduras tras recibir dosis del esquema nacional.

El pronunciamiento se dio durante una conferencia desde Washington, en la antesala de la Semana de Vacunación en las Américas.

El doctor Daniel Salas, del



En Honduras tres menores han fallecido luego de aplicarse dosis del esquema nacional de vacunación.

Programa de Inmunización de la OPS, confirmó que tanto la oficina en Honduras como el nivel regional dan acompañamiento a las autoridades nacionales en las investigaciones.

“Estamos enterados de esa situación... estamos dando apoyo en todas las acciones que se están desplegando”, indicó.

SIN EVIDENCIA DE RELACIÓN CAUSAL

Salas explicó que los análisis preliminares no han identificado irregularidades en las vacunas ni una relación directa con los fallecimientos.

“En la mayoría de los casos... no se trata de una relación causal, sino de una coincidencia

en el tiempo”, señaló, al destacar que las vacunas han prevenido millones de muertes a nivel global.

INVESTIGACIÓN CONTINÚA BAJO PROTOCOLOS

El director de la OPS, Jarbas Barbosa, aseguró que todos los

SEGURIDAD

La institución reiteró que las vacunas cumplen estándares internacionales de seguridad y eficacia, y que los resultados finales serán clave para esclarecer los hechos.

eventos posteriores a la vacunación son investigados bajo sistemas estrictos y con acompañamiento técnico internacional.

Indicó que, aunque los hallazgos iniciales descartan relación, el proceso seguirá hasta emitir conclusiones definitivas con transparencia.

SALUD ACTIVA PROTOCOLO ESAVI

La Secretaría de Salud informó que los casos en Atlántida, Choluteca y el Distrito Central se investigan como Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESA-VI).

Zambrano recibirá premio internacional por defensa de la libertad económica

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, será galardonado hoy en Nueva York por el Metropolitan Republican Club, que le otorgará el premio “Richard M. Nixon Freedom over Socialism” durante su gala anual.

La organización estadounidense destacó su trayectoria dentro del Partido Nacional, señalando su papel en la promoción de la libre empresa y la gobernanza democrática, así como su postura frente a políticas de corte socialista en Honduras.

El evento “Celebrating America”, que se desarrollará en



Manhattan, reunirá a figuras del ámbito político y conservador de Estados Unidos, entre ellas Bruce Blakeman, así como otros galardonados como el exalcalde Rudy Giuliani.

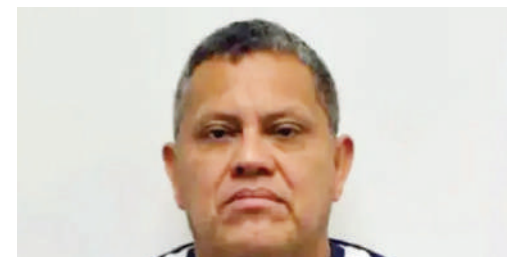
El reconocimiento proyecta la figura de Zambrano en el escenario internacional y refuerza sus vínculos con sectores políticos afines al libre mercado, en un contexto de reconfiguración política en Honduras.

Corte de Nueva York rechaza recurso de Geovanny Fuentes y deja firme su condena

NEW YORK. La Corte del Distrito Sur de Nueva York denegó el recurso presentado por el narcotraficante hondureño Geovanny Fuentes Ramírez, quien buscaba anular o modificar su sentencia mediante una solicitud bajo el artículo 2255 del Código de Estados Unidos.

El condenado, que actuó por cuenta propia, reformuló su petición tras autorización del tribunal; sin embargo, el juez P. Kevin Castel concluyó que no logró demostrar una violación sustancial de sus derechos constitucionales, por lo que rechazó el recurso en su totalidad.

La corte también determinó que no procede un certificado de



apelación, al considerar que no existen fundamentos suficientes para impugnar la decisión, y estableció que cualquier intento de apelación no sería de buena fe, negándole además litigar como indigente.

Con esta resolución, el tribunal ordenó el cierre definitivo del caso, dejando firme la condena impuesta en enero de 2022: cadena perpetua más 30 años de prisión por delitos de narcotráfico, conspiración y posesión de armas.

ENTRE LA MEDICINA Y EL AROMA DEL CAFÉ

EL JARDÍN SECRETO QUE OXIGENA EL CORAZÓN DE GRACIAS, LEMPIRA

Para quienes visitan la ciudad colonial, El Trapiche ofrece la combinación perfecta entre tradición y relajación. Con pan fresco recién salido del horno, café de calidad.

LEMPIRA. En la ciudad de los confines, existe un rincón donde el tiempo parece detenerse entre el verdor de la naturaleza y la calidez de una buena charla. Se trata de El Trapiche, una cafetería jardín que, tras más de cinco años de trayectoria, se ha convertido en el pulmón que oxigena el centro de la ciudad.

Al entrar, la experiencia es envolvente: entre flores multicolores emerge el aroma de la taza de café ideal, servida con la frescura de una molienda de altura. Este oasis urbano no solo ofrece un respiro visual, sino que se ha posicionado como el punto de encuentro predilecto para las familias que buscan compartir

pan artesanal, horneado con esmero en el mismo establecimiento.

ENTRE LA MEDICINA Y EL AROMA DEL CAFÉ

Lo que hace único a El Trapiche no es solo su entorno, sino la dedicación de quien lidera el proyecto. María Isabel Mejía, reconocida doctora de la zona, demuestra que la pasión no conoce fronteras profesionales. Al caer la tarde, la doctora Mejía hace una pausa en su labor médica para sumergirse en la cultura del café.

Con la misma precisión y cuidado que dedica a sus pacientes, se le ve compartiendo y degustando el grano

con sus clientes, asegurándose de que cada visitante se sienta en casa. Su dedicación ha transformado este jardín en un espacio de sanación emocional, donde las hamacas dispuestas bajo la sombra invitan al descanso absoluto y a la contemplación.

UN DESTINO IMPERDIBLE

Para quienes visitan la ciudad colonial, El Trapiche ofrece la combinación perfecta entre tradición y relajación. Con pan fresco recién salido del horno, café de calidad superior y un ambiente familiar inigualable, este "jardín secreto" sigue floreciendo bajo la atenta mirada y el corazón de su propietaria.



El pan recién salido del horno es el favorito de los visitantes.



El emprendiendo llama la atención de quienes lo visitan.



LA CUMBRE GLOBAL DE LIDERAZGO

¡CRECE COMO EQUIPO!

Vení a la Cumbre Global de Liderazgo SPS con tu gente. Recibirás ideas frescas, perspectivas prácticas y motivación de expertos en liderazgo de clase mundial.

¡REGÍSTRATE HOY!

Escanea el código QR y escribenos al WhatsApp para más información y obtener tus tickets:

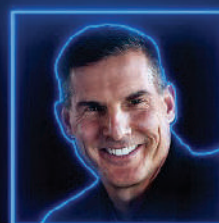


Sé líder donde estés.



24 Y 25 DE ABRIL DEL 2026
SAN PEDRO SULA, CCI

#CGL25Y26 ORADORES



CRAIG GROESCHEL



JOHN C. MAXWELL



STEPHANIE CHUNG



GABRIEL SALGUERO



ERICA DHAWAN



TASHA EURICH, PH.D.



JULIET FUNT



JON ACUFF

OPINAN

EDITORIAL

¿El reloj?

PERPLEJIDADES de una extranjera en Honduras: (Diálogos entre Chloé, europea disciplinada en horarios, y Mariana, hondureña experta en traducir costumbres locales). (Diálogos entre Chloé, europea disciplinada en horarios, y Mariana, hondureña experta en traducir costumbres locales) 1. El viernes en el hotel: Chloé: -Mis amigas me citaron el viernes, 7:00 p.m. al hotel del restaurante y cafetería con buen menú. Llegué a las 6:55, como toda persona puntual. Mariana: -Puntualidad, qué exótico. Chloé: -Me senté elegante: vestido largo, entaconada, con frescura sutil a perfume francés... mesa vacía. Mariana: -¡Qué elegancia! Chloé: -6:59, nadie. 7:10, nadie. 7:25, llamo. Amiga 1 (por teléfono): -Ya salgo. Amiga 2: -Ya voy, ando cerca. Chloé: -8:00 p.m. seguía sola como faro en tormenta. Mariana: -"Es que "ya salgo", es como "orita", que no es ahoritita... aquí no significa movimiento físico inmediato. Chloé: -De haber sabido. Para matar tiempo, como ya me estaba entrando un humor vikingo, saqué un purito de vainilla -al aire libre- para acompañarme haciendo siluetas de humo. Mariana: -¿Fumás puritos? Chloé: -Aquí ando, ¿quieres uno? Mariana: -Ni se te ocurra, me ahogo y no paro de toser. Chloé: Llegó el mesero no con cara de buenos amigos. Mesero: -Señora, no puede fumar aquí. Chloé: -Le dije con toda cortesía de persona bien educada: "Si no quiere verme fumar... mire para otro lado y finja no haberme visto". Mariana: -¿Y qué hizo? Chloé: -Se fue, supongo que a reportar a la gerencia la infracción cometida, suficiente, como he estado oyendo en las noticias, para entablar un "juicio político".

2. La cita profesional a plazos: Chloé: -Tenía cita con un profesional. Pactada una semana antes. Hora exacta. Día exacto. Todo perfecto. Mariana: -¿Y reconfirmaste? Chloé: -Cuando me dijeron eso, sentí cortocircuito neuronal. Mariana: -Es que es requisito sobrentendido. Chloé: -"Es que la

tengo apuntada en mi agenda. ¿Por qué habría de reconfirmar lo ya confirmado?". Mariana: -Ay, ¿y qué pasó? Chloé: -Llamé al profesional diciendo que ya estaba en la antesala esperando. Profesional: -Ah, qué bien que aún quiere la cita. Chloé: -¿Cómo que si aún quiero? Profesional: -Pensé que la había cancelado porque no supe de usted. Chloé: -Pero... ¡la cita estaba hecha! Profesional: -Sí, pero no reconfirmada. Chloé: -Yo me quedé bizca varios segundos. Mariana: -¿Y te atendieron? Chloé: -No, me dijo que reprogramara que ya el espacio mío lo había tomado otra persona con reconfirmación.

(Explicación antropológica -tercia el Sisimite- en varios países del primer mundo una cita hecha es una cita existente hasta prueba en contrario. -Pues hay que acostumbrarse -ironiza Winston- al tercer mundo. Acá una cita hecha entra en estado de suspensión metafísica -en "delay"- si nadie la menciona de nuevo. -Es que el reloj hondureño -vuelve el Sisimite- no está sincronizado con los otros relojes del mundo. Las 7:00 p.m. no son las 7:00 p.m. -Pero eso no ocurre -suspira Winston- solo en las citas. Aquí el reloj no se trata de horas puntuales, ni de horas tardes, sino que andamos retrasados con años luz de atraso, en tantas otras realidades, o mejor dicho fatalidades. Y la gente ya está acostumbrada. Por eso "ahorita" no es ahora, sino al parsimonioso paso de las agujas del reloj. Y tampoco es "ahorita" ni "ahoritita", es "orita". El tiempo no se mide en minutos, ni horas, sino en promesas, tráfico y esperanza, comodidad y resignación. -Pero curiosamente -reflexiona el Sisimite- el sistema funciona. -Pues ni modo -mueve la colita Winston- funciona de manera disfuncional, pero como ya nos acostumbramos o lo hicimos costumbre, ni nos percatamos que, para gente de afuera, lo nuestro sea asombroso).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Lo único permanente es el cambio

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Se atribuye la frase y el concepto a Heráclito de Efeso, filósofo que vivió unos 500 años antes del comienzo de nuestra era. Desde luego que tiene razón, excepto cuando dijo que "nadie se baña dos veces en el mismo río".

Si somos puristas, el río sigue siendo siempre el mismo, lo que cambia es el agua.

La frase correcta sería "nadie se baña dos veces en la misma agua de río".

Pero el cambio es permanente, aunque a veces ocurre de manera tan lenta que no nos percatamos.

Los hábitos de todos, nosotros, los hondureños, los de la misma formación e historia, cambian constantemente.

De hecho somos muy diferentes a la generación en que vivieron nuestros padres, así como los hijos están creciendo y formándose en el mismo país, entre la misma gente, pero de manera diferente.

Recuerdo que antes era casi obligación nacional escuchar "el matutino" todos los días.

Las noticias, los comentarios, la información, la generación de tendencias, todo eso era regido por su opinión.

Si bien es cierto conserva aún una buena parte de su influencia, la desaparición de los radios caseros y portátiles, así como la llegada y popularización de los noticieros de televisión y, quizá más reciente y poderoso, los dispositivos móviles y hasta la modificación de los horarios en escuelas y centros de enseñanza, así como empleos, etc. han cambiado los hábitos de mucha gente y, sobre todo, permitido la formación de otros hábitos.

Una gran parte de la población no escucha radio en la forma en que se acostumbraba a hacerlo, así como la lectura de periódicos se ha modificado ante el avance tecnológico.

Somos los mismos, pero con costumbres diferentes, cosa de la que casi no nos damos cuenta.

La música de moda, que antes era difundida por las "radios musicales" sigue llegando, pero lo hace también por otros medios; las radioemisoras tradicionales se han reducido y, en mi opinión, están en proceso de extinción.

Nuevas modas, apoyadas por nueva tecnología, están cambiando la manera en que se forma el carácter común nacional.

Es lo mismo que sucedió con los teléfonos fijos cuando llegó la telefonía móvil y, a su vez, a la telegrafía con la llegada del teléfono fijo.

¿Cuántos saben que "Telegram" es un app que permite una rápida comunicación entre usuarios? La mayoría.

Pero lo que muchísimos ignoran es que el "telegrama" era un antiguo sistema de comu-

nicación entre personas. Con una clave llamada "Morse" -debido a su inventor- se enviaban mensajes de una estación a otra hasta que, finalmente, en un papelito primorosamente doblado, el texto llegaba a su destinatario con buenas o malas noticias.

El cobro se hacía de acuerdo a la cantidad de palabras. Las primeras cinco estaban incluidas en el costo el cual aumentaba con cada palabra.

Historia antigua?

Aún existe en Tegucigalpa el Palacio de Telecomunicaciones, donde funcionaba tanto el telégrafo como la entonces novedosa telefonía fija.

¿Qué tecnología sustituirá a la actual?

Así como algunos ahora recuerdan con nostalgia los elementos con los que crecieron y ven la llegada de todos esos dispositivos tan modernos y diferentes -a veces hasta con temor- cuáles serán los aparatos que nuestros hijos y nietos verán con sorpresa, con admiración?

Cuáles serán las cosas que les harán volver la vista atrás con cierta nostalgia por tiempos que jamás regresarán y que en este momento son los actuales.

Somos los mismos hondureños, es cierto, pero los cambios en tecnología y costumbres nos hacen diferentes, bastante diferentes generación tras generación.

Algunos todavía recordarán las "piñatas" de su infancia donde se bailaba "la raspa", se servía "yuca con chicharrón" como platillo favorito acompañado de refresco de horchata donde todos los invitados se acomodaban en el patio o el garaje de las casas.

Ahora la mayoría se realizan en restaurantes de comida rápida o lugares de alquiler especializados.

De caminar a pie al caballo y al auto.

Antes, sólo los muy pudientes podían disfrutar de un automóvil, luego se popularizaron tanto que las calles y carreteras no siempre dan abasto para tanto vehículo.

Los extremos se juntan: Ahora sólo unos cuantos, especialmente campesinos de bajos ingresos (no alcanza ni para una de esas motos baratas) montan a caballo y, también los muy ricos, que pueden darse el lujo de tener un casi pura sangre en establos especiales en sus fincas de campo para disfrutar de una cabalgata.

¿Cuántos bilingües había antes? Muy pocos, quizá algunos privilegiados.

Ahora se estudia inglés casi como una profesión u oficio que permite acceder a empleos en "call centers" y otros lugares donde es requisito indispensable.

Somos los mismos, las costumbres están cambiando.

En realidad lo que se está forjando en casi todos los sentidos son las generaciones del mañana, las que recibirán un país y, al igual que nosotros, entregarán otro a sus descendientes. Seremos los mismos... pero diferentes.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN



El panorama político latinoamericano a la derecha: seguridad, economía y el dilema del centro

Henning Suhr

América Latina atraviesa un giro político hacia la derecha. Tras el desgaste de varios gobiernos de izquierda, fuerzas conservadoras y populistas de derecha han ganado terreno desde 2025. Este cambio sucede después de la llamada marea rosa de los años 2000 y se ve impulsado por el descontento ciudadano, el auge de líderes disruptivos y una nueva política exterior de Estados Unidos.

De las 15 democracias analizadas, nueve han cambiado de orientación política desde 2022, en su mayoría de izquierda a derecha. Figuras como Javier Milei en Argentina y Nayib Bukele en El Salvador encarnan este nuevo clima político con estrategias populistas, mientras que líderes como Luis Abinader en República Dominicana representan una derecha moderada que apuesta por la estabilidad y el pragmatismo.

Frustración y deseo de cambio

El cambio no responde únicamente a un entusiasmo ideológico por la derecha, sino también a un voto de protesta contra gobiernos de izquierda que no cumplieron con las expectativas. En muchos casos, los votantes castigaron a los oficialismos por crisis económicas, corrupción o falta de resultados. Como señaló un analista chileno, “el deseo de cambio es el partido más grande de América Latina”.

La política exterior de Estados Unidos también ha influido. La administración Trump adoptó una postura más activa en la región, apoyando a gobiernos afines a la derecha y confrontando a regímenes de izquierda. El ataque militar que derrocó a Nicolás Maduro en Venezuela en enero de 2026 marcó un punto de inflexión simbólico. Esta nueva postura de Washington, sumada a la disolución del “socialismo del siglo XXI”, envió un mensaje claro contra la izquierda tradicional.

La nueva derecha latinoamericana es diversa. Incluye desde populistas radicales hasta conservadores moderados. Milei, un economista libertario sin partido tradicional, ganó apoyo con un discurso antisistema y promesas de reducir drásticamente la intervención estatal. Bukele, autoproclamado “el dictador más cool del mundo”, es popular por su mano dura contra las pandillas y su uso hábil de las redes sociales. Ambos son considerados populistas de derecha, aunque difieren en estilo y enfoque.

Una derecha más institucional

Al mismo tiempo, líderes conservadores moderados han prosperado electoralmente. Luis Abinader en República Dominicana, Daniel Noboa en Ecuador y Rodrigo Paz en Bolivia representan una derecha más institucional, centrada en la estabilidad económica, la lucha contra la corrupción y la gestión técnica. Su éxito demuestra que el giro a la derecha no es solo fruto del enojo ciudadano, sino también de un deseo de liderazgo pragmático y predecible.

Pese a sus diferencias, los gobiernos de derecha comparten prioridades comunes: seguridad, crecimiento económico y rechazo al legado de la izquierda. La mayoría de los nuevos mandatarios ganó prometiendo mano dura contra la delincuencia, el narcotráfico y la corrupción. También promueven políticas de libre mercado que buscan atraer inversión y reactivar las economías. Además, se presentan como defensores de valores tradicionales como la familia, la religión y la identidad nacional frente a las agendas progresistas.

Otro rasgo común es el pragmatismo. Muchos líderes de la nueva derecha intentan suavizar la imagen elitista o insensible asociada históricamente a los conservadores. Buscan mostrarse cercanos al pueblo y flexibles, evitando ser percibidos como indiferentes a las necesidades de los más pobres. En su oposición firme a la izquierda tradicional, encuentran un terreno común que cohesionan sus discursos y estrategias.

El eje del Sur: cómo América Latina y África podrían redefinir el comercio global

Daniilo Desiderio

En Yaundé, Camerún, lejos del foco oficial de la 14.ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (MC14), comenzó a tomar forma silenciosamente una realineación sutil pero transformadora. África y América Latina, consideradas durante mucho tiempo actores periféricos en la economía global, están emergiendo como motores capaces de reconfigurar los patrones comerciales durante las próximas décadas.

Esto no es mera retórica. Los debates en la MC14 reflejaron un reconocimiento creciente de que el Sur Global ya no es un observador pasivo del comercio internacional. África y la región de América Latina y el Caribe se están afirmando cada vez más como fuerzas dinámicas que influyen en la producción, la inversión y los flujos comerciales. Las sinergias económicas, las afinidades culturales y las lógicas empresariales compartidas de sus comunidades de negocios revelan un vasto reservorio de oportunidades preparado para transformar el panorama económico global.

Según la OMC, el comercio Sur-Sur ha crecido desde aproximadamente el 10% del comercio mundial a mediados de los años noventa hasta alrededor del 25% en la actualidad. Con cerca de 90 países, más de 2 mil millones de personas y más de 10 billones de dólares en PIB combinado, África, América Latina y el Caribe tienen el potencial de pasar de ser puestos periféricos a convertirse en centros clave que configuren el comercio global.

Sin embargo, el comercio entre estas dos regiones sigue siendo mínimo. Las exportaciones de los 33 miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) hacia África repre-

sentan apenas el 0,3% del comercio mundial, mientras que los flujos en sentido contrario son aún menores. Los envíos latinoamericanos consisten principalmente en productos agroalimentarios procesados y bienes manufacturados ligeros —dominados por Brasil—, mientras que las exportaciones africanas son principalmente materias primas y productos agrícolas con escaso procesamiento. Este desequilibrio pone de relieve la oportunidad de construir relaciones comerciales más diversificadas y mutuamente beneficiosas.

El impulso político está en aumento. Varios países latinoamericanos están profundizando sus vínculos con socios africanos, mientras se multiplican las iniciativas destinadas a fortalecer la conectividad interregional. Nuevas rutas marítimas —como el acuerdo de transporte marítimo firmado por los ministros de Relaciones Exteriores de Ghana y Colombia— señalan un esfuerzo decidido por acercar ambas regiones a través del comercio.

Mi investigación, Conectando los Sures: Identificación de sectores estratégicos para el comercio, la cooperación industrial y las cadenas de valor entre África y América Latina, realizada conjuntamente con Sebastian Galindo Cantor de la Cámara de Comercio Latino-África, identifica oportunidades de colaboración entre comunidades empresariales, inversores y actores industriales en ambas regiones. También aborda un punto ciego crítico en los análisis convencionales del comercio entre África y América Latina: la conectividad.

A pesar de su potencial económico, los continentes siguen estando pobremente conectados. Las rutas marítimas directas son escasas, las redes aéreas limitadas y la infraestructura digital fragmentada.

FINANCIERO

\$ L 26.58

€ L 29.47

Café \$300.35

Azúcar \$13.89

\$95.85

INDICADORES

SECTOR PRIVADO

“NEGOCIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO ESTÁ AVANZADA EN UN 75 %”

El acuerdo debe construirse con el esfuerzo de todos los sectores, subrayando que ninguna de las partes puede imponer su posición.

TEGUCIGALPA. Fernando García, representante del sector privado en la mesa de negociación del salario mínimo en Honduras, afirmó que el proceso presenta avances significativos del 75 por ciento y confió en que en los próximos días se pueda alcanzar un acuerdo entre las partes involucradas.

Es importante que el esfuerzo sea de todos los sectores, dijo García para que se logre un acuerdo que satisfaga a todas las partes.

García señaló que, hasta el momento, existe un 75 % de consenso entre empresarios, trabajadores y gobierno, por lo que consideró que los puntos pendientes son mínimos. En ese sentido, expresó su expectativa de que en la reunión programada para el próximo lunes se logren nuevos acercamientos que permitan cerrar la negociación.

El dirigente empresarial destacó que el acuerdo debe construirse con el esfuerzo de todos los sectores, subrayando que ninguna de las partes puede imponer su posición.



Las negociaciones del salario mínimo han tenido retrasos, sin embargo, aseguran que sus avances son significativos.

PRODUCTIVIDAD

En relación con la productividad, el país registró un desempeño negativo del 5.3% el año anterior, lo que indica que no se genera riqueza como ocurre en Costa Rica, según Fernando García.

13,985

lempiras mensuales, es el salario mínimo que sigue congelado.

“Hemos venido modificando nuestra postura y acercándonos, como parte de un proceso responsable”, manifestó.

Sin embargo, dejó claro que el sector privado no cederá ante presiones externas, incluyendo posibles protestas de las centrales obreras.

Indicó que las consignas o manifestaciones del próximo 1 de mayo Día del Trabajo forman parte de la libertad de expresión, pero no influirán en la postura empresarial dentro de la mesa de diálogo.

García insistió en que el principal objetivo es proteger tanto a los trabajadores como la estabilidad económica del país. En ese contexto, advirtió que un incremento desmedido del salario mínimo podría provocar despidos o afectar la sostenibilidad de las empresas tal como ocurrió en 2009.

A su juicio, uno de los factores que limita la generación de empleo formal es el nivel del salario mínimo, el cual calificó como el segundo más alto de Centroamérica, sólo por debajo de Costa Rica. Además, comparó que el salario mínimo hondureño triplica al de Nicaragua, lo que impacta en la competitividad.



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), cerró ayer con una subida del 3% y se situó en 95,85 dólares el barril al prevalecer las dudas sobre la negociación de paz entre Estados Unidos e Irán. Al cierre de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de mayo, el de referencia en EE.UU., sumaron 2,89 dólares respecto al cierre del día anterior.



\$13.89



\$95.85

Asfura se reúne con el Cohep para abordar generación de empleo y productividad

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry Asfura sostuvo una reunión con la junta directiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), para abordar los avances en generación de empleo y productividad nacional.

El propósito de la reunión fue en continuar los avances en una agenda común, con iniciativas orientadas a fortalecer la economía formal del país, impulsar la creación de empleos y generar mayores oportunidades para los hondureños.

La junta directiva del Cohep presentó un informe al mandatario hondureño sobre los retos energéticos del país, recalcando la urgencia de reformas que garanticen la productividad nacional.

La presidenta del Cohep,



Anabel Gallardo, destacó la restauración de una interlocución productiva entre el Poder Ejecutivo y la empresa privada.

Remarcó que esta interlocución constituye un síntoma de normalidad democrática y un hecho imprescindible para el avance del país.

Afirmó que el diálogo se ha consolidado como un canal necesario para concertar medidas transformadoras que atiendan las principales preocupaciones del empresariado hondureño y las demandas más sentidas de la ciudadanía.

Óscar Rubio fue ratificado como presidente de Ahdippe 2026-2027

TELA. En Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Tela, el 19 de abril de 2026, miembros de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe) ratificaron a Óscar Rubio como presidente de esta organización para el período 2026-2027.

Este acto fue inaugurado con la presencia del secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma, del presidente de la Comisión de Minería e Hidrocarburos, Erick Alvarado, del

presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Eder Mejía y del diputado Fernando Castro, integrante de la Comisión de Hidrocarburos, quienes.

Todos reiteraron su apoyo a los gasolineros independientes en trabajar de la mano para el desarrollo de Honduras.

Lo anterior, después del anuncio del presidente de la República, Nasry Asfura, durante la Convención de Empresarios Latinoamericanos del Combustible, de respaldar la aprobación de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos en el Congreso Nacional, dada la importancia de esta normativa en brindar un marco legal para regular la comercialización de los derivados del petróleo en el territorio nacional.

ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



NUESTRO NUEVO



PROTEGE TU COSECHA Y RESPALDA TU ESFUERZO



KPMG, S. DE R. L.
 Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
 Apartado 3398
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
 (504) 2238-2106

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Aseguradora Rural Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Rural Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aseguradora Rural Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG



24 de marzo de 2026

Estado de Situación Financiera

(Tegucigalpa, Honduras)
31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

Activo	Nota	31 de diciembre		Nota	31 de diciembre	
		2025	2024		2025	2024
Disponibilidades						
Inversiones financieras	5	L 10,860,798	35,404,815			
Inversiones financieras a costo amortizado						
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras	6	685,551,401	640,352,415			
		2,289,058	1,818,769			
		687,840,459	642,171,184			
Primas a cobrar, neto	7.2					
De vida individual		298,342	226,886			
De vida colectivo		79,941,476	37,160,335			
De accidentes y enfermedades		12,612,966	3,812,623			
De incendio y líneas aliadas		15,713,245	15,749,476			
De vehículos automotores		48,791,353	37,404,714			
De otros seguros generales		1,032,064	2,268,144			
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar		(3,476,991)	(2,431,315)			
		154,912,455	94,190,863			
Deudas a cargo de reaseguradores	7.3	183,716,550	196,746,756			
Activos disponibles para la venta		150,000				
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	8					
Instalaciones		5,356,112	5,455,958			
Mobiliario y equipo		4,890,638	5,402,954			
Vehículos automotriz		1,265,973	988,285			
		11,512,723	11,847,197			
Otros activos, neto	7	59,000,138	57,027,741			
Total activos		L 1,107,993,123	1,037,388,556			
Pasivo						
Obligaciones con asegurados	L	127,523,678	132,672,588			
Primas en depósito		1,558,352	1,718,242			
Otras obligaciones con asegurados		129,082,030	134,390,830			
Reservas para siniestros	10	147,319,002	199,546,857			
Reservas técnicas y matemáticas	11					
Reservas matemáticas		245,402	141,773			
Reservas para riesgos en curso		130,528,808	110,701,255			
Reservas de previsión		29,991,437	23,805,450			
Reservas para riesgos catastróficos		2,250,000	2,250,000			
		163,015,647	136,898,478			
Obligaciones con reaseguradores	12	104,762,774	79,185,079			
Cuentas a pagar	13	39,333,821	34,616,326			
Total pasivo		583,513,274	584,637,570			
Patrimonio						
Capital social	1	289,300,000	200,000,000			
Aportes patrimoniales no capitalizados	14	19,102,950	14,883,568			
Resultados acumulados		216,076,899	237,867,418			
Resultados de ejercicios anteriores		135,908,633	174,573,490			
Resultado neto del ejercicio		80,168,266	63,293,928			
Total patrimonio		524,479,849	452,750,986			
Pasivos contingentes	23					
Total pasivo + patrimonio		L 1,107,993,123	1,037,388,556			

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 44 son parte integral de estos estados financieros. 4

Estado de Resultado

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en lempiras)

	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024
Primas	L	619,332,703	521,284,704
Devoluciones y cancelaciones de primas		(74,644,706)	(52,411,114)
Primas netas	4	544,687,997	468,873,590
Primas cedidas		(238,855,126)	(170,110,285)
Primas netas de retención		305,832,871	298,763,305
Variación en las reservas técnicas	11	(44,587,365)	(46,681,555)
Variación en las reservas técnicas	11	30,623,862	31,560,172
Primas netas devengadas		291,869,368	283,641,922
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		61,221,129	48,483,063
Gastos de intermediación		(40,594,443)	(38,662,388)
Margen de aseguramiento		312,496,054	293,462,597
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		113,392,533	203,073,859
Salvamentos y recuperaciones		13,438,772	4,724,465
Siniestros y gastos de liquidación		(254,945,781)	(351,921,490)
Siniestros netos		(128,114,476)	(144,123,166)
Margen técnico		184,381,578	149,339,431
Ingresos técnicos diversos		13,728,680	23,520,985
Gastos técnicos diversos	18	(83,213,740)	(66,135,858)
Resultado técnico		114,896,518	106,724,558
Gastos de administración	19	(92,608,545)	(70,182,480)
Resultado de operación		22,287,973	36,542,078
Ingresos financieros	21	83,931,481	49,193,617
Gastos financieros		(2,190,810)	(1,546,072)
Margen financiero		104,028,644	84,189,623
Otros gastos			991
Otros ingresos		748,121	-
Resultado financiero		104,776,765	84,190,614
Ingresos de ejercicios anteriores		660,789	816,124
Gastos de ejercicios anteriores		(4,965,922)	(2,271,133)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		100,471,632	82,735,605
Impuesto sobre la renta	22	16,083,984	16,110,419
Utilidad neta	L	84,387,648	66,625,186

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 44 son parte integral de estos estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

CONCEPTOS	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Capital, reservas y utilidades							
Capital social	L 200,000,000	-	-	200,000,000	89,300,000	-	289,300,000
Aportaciones no capitalizados	11,552,310	3,331,258	-	14,883,568	4,219,382	-	19,102,950
Resultados acumulados	127,574,736	46,998,754	-	174,573,490	63,293,928	(102,158,785)	135,708,633
Resultado neto del año	46,998,754	63,293,928	(46,998,754)	63,293,928	80,168,266	(63,293,928)	80,168,266
TOTAL PATRIMONIO	L <u>386,125,800</u>	<u>113,623,940</u>	<u>(46,998,754)</u>	<u>452,750,986</u>	<u>236,981,576</u>	<u>(165,452,713)</u>	<u>524,279,849</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 44 son parte integral de estos estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

Disminución neta en efectivo y equivalentes al efectivo

(Expresado en lempiras)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	245,729,031	359,191,979
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(155,158,459)	(161,403,652)
Ingresos financieros, neto		77,756,668	45,035,602
Comisiones por reaseguro cedido, neto de gastos de adquisición		(29,006,170)	(17,317,293)
Gastos de administración		(83,779,619)	(93,399,403)
Pago de impuesto sobre la renta		(11,820,170)	(8,809,105)
Otros ingresos (gastos)		4,547,459	2,298,467
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	27	<u>48,268,740</u>	<u>125,596,595</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Inversiones netas en bonos, letras y depósitos a plazo		(45,198,986)	(88,217,893)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo y programas de cómputo		(14,954,986)	(6,115,932)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(60,153,972)</u>	<u>(94,333,825)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados		(12,658,785)	-
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(12,658,785)</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		(24,544,017)	31,262,770
Efectivo al principio del año		35,404,815	4,142,045
Efectivo al final del año	5 L	<u>10,860,798</u>	<u>35,404,815</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 44 son parte integral de estos estados financieros.

ASEGURADORA RURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Aseguradora Rural Honduras, S.A. (la Compañía) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, fue aprobada como compañía de seguros mediante la Resolución 97-3/2016, del Banco Central de Honduras, y se constituyó mediante instrumento público No. 69 del 4 de mayo de 2016, con un capital autorizado de L140,000,000.

Con fecha 30 de enero de 2018, según acta No.03/2018, la Asamblea de Accionistas aprobó el aumento de capital a L169,000,000, mediante capitalizaciones de utilidades y aportaciones adicionales y el 25 de junio de 2018, presentó la solicitud de autorización de la modificación de su escritura social con el objeto de realizar el aumento de capital requerido por el Banco Central de Honduras. Posteriormente la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de agosto de 2018 aprobó cambiar la forma en que uno de los accionistas capitalizaría las utilidades distribuidas según su participación accionaria. Al 31 de diciembre de 2018, el pago del aumento del capital fue completado y se presenta en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados.

Mediante Resolución No.235-5/2019 del dieciséis de mayo del dos mil diecinueve resolvió autorizar a la Compañía para que incremente su capital de ciento cuarenta millones de lempiras (L140,000,000), a ciento sesenta y nueve millones de lempiras (L169,000,000), es decir, un incremento de veinte y nueve millones de lempiras (L29,000,000), mediante la capitalización de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2017 y aporte de los accionistas, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2018.

Mediante la resolución No.54-2/2020 del 5 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Central de Honduras actualizó el monto de los capitales mínimos de las instituciones de seguros, según los grupos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.

Para las instituciones de seguros del tercer grupo, grupo al cual pertenece la Compañía, dicha resolución establece que está sujeta al requerimiento de un capital mínimo de L 180 millones.

Según acta No.06 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2020, aprobó la capitalización de L31 millones para incrementar el capital social a L200 millones. El 4 de septiembre de 2020, la Compañía presentó la solicitud de la correspondiente autorización del Banco Central de Honduras, la cual, mediante Resolución No.397-7/2021 del 9 de junio de dos mil 2021 resolvió autorizar a la Compañía para que incremente su capital a 200 millones de lempiras (L200,000,000).

Según acta No.9 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2023, los accionistas aprobaron aumentar el capital social en L 89,300,000, el cual está en proceso de autorización por el Banco Central de Honduras.

Mediante Instrumento Público No.6 de fecha 14 de febrero de 2025 fue protocolizado el acta de la Asamblea General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas del 9 de julio de 2024, mediante la cual resolvió modificar la escritura constitutiva y estados sociales de la Compañía a efecto de cambiar de denominación social de la sociedad y contando con la autorización del Banco Central de Honduras (BCH) otorgada mediante Resolución No.24-1/2025 de fecha 23 de enero de

2025. A partir de la fecha de esta reforma de la escritura de constitución y estatutos sociales de la Compañía, la sociedad se denominará "Aseguradora Rural Honduras, Sociedad Anónima", la cual podría ser abreviada como Aseguradora Rural Honduras, S.A. o pudiendo girar la sociedad bajo el nombre comercial de ASRURAL HN.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social suscrito y pagado es de L289,300,000.

La Compañía tendrá la finalidad de efectuar las siguientes operaciones: 1) La celebración de emisión de Contratos de Seguros que amparen los riesgos de la persona humana en su existencia, salud e integridad física que se conocen como seguros de personas; 2) emitir contratos cuyo fin principal es indemnizar las pérdidas sufridas por los bienes y patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de daños incluyendo los contratos de fianzas de todo tipo; 3) operaciones de seguros de accidentes personales 4) actividades que tengan relación directa con operaciones de seguros o fianzas, la inversión de capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de la recuperación de siniestros y los que le fueren traspasados en pago de deudas provenientes del giro del negocio; 5) proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y en general la realización de todas las operaciones propias de la institución de seguros conforme lo establecido en la legislación nacional.

La controladora directa de la Compañía es Aseguradora Rural, S.A. con un sesenta y cinco por ciento (65%) de participación accionaria.

(2) Bases para preparar los estados financieros
(a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase nota 26). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase nota 25). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 24 de marzo de 2026.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, con excepción de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras que se miden al costo amortizado, con efecto en resultados.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2(e))
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1(k))
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1(l))

(f) Información por segmentos

La Compañía opera en los ramos de vida y daños. Mediante resolución del Banco Central de Honduras No.97-3-2016, es autorizada como una compañía del tercer grupo.

(3) Resumen de políticas de contabilidad materiales

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingreso neto por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan. Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen por separado en el estado de resultado por los endosos de devolución emitidos en el período.

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros, es decir por el traslado de riesgos de

seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (en este caso la prima cedida se registra en gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y se registra la disminución en gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para los ramos de transporte y agrícola para los cuales difiere el 50% y el de vida individual, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(e) Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

(f) Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g) Reservas de previsión

Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% por resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Los ingresos por comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Ingresos técnicos diversos

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas a cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j) Costos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre Provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio. También se registran los intereses que corresponden por primas dejadas en depósito por reaseguro y reafianzamiento cedido, así como los egresos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

(k) Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y fianzas, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

(l) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

Conforme al marco contable establecido por la CNBS, a partir del 31 de diciembre de 2019, la Compañía está sujeta a la constitución de esta reserva mínima (reserva de siniestros ocurridos y no reportados) la cual debe ser el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año y ese porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales haya ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no será acumulativa.

(m) Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta otros créditos diferidos (cuentas a pagar) y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

Los costos por salvamentos y recuperaciones a devolver al reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado en gastos técnicos diversos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos, y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas. Véase nota 3.1 (j)

3.2 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente se miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(b) Primas a cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas facturadas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima. Véase nota 3.2(e).

(c) Deudas a cargo de reaseguradores

Las deudas a cargo de reaseguradores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2(f).

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- (a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- (b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora; y
- (c) Los valores por cobrar a las reaseguradoras presentan mora en los valores a recuperar (véase nota 3.2 (f)).

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(d) Deterioro de activos financieros

Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2(e)) y la política de la estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2(f)).

(e) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar. La estimación es revisada y ajustada de forma mensual con cargo (crédito) a resultados

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza respectivo.

(f) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, reformada por la resolución GRD No.913/26-11-2021, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido se aplicarán tomando en cuenta la morosidad de los saldos pendientes de cobro a los reaseguradores. Esta morosidad se determinará noventa (90) días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato de cada trimestre, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

(g) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados.

(h) Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones y bonificaciones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(i) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(j) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses sobre las inversiones se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Instalaciones, mobiliario y equipo

Corresponde a las instalaciones y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las instalaciones, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos se incluyen en el estado de resultado.

3.5 Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

	<u>Años</u>
Instalaciones	5
Mobiliario y equipo	3.5 y 5
Vehículos Automotriz	5
Licencias y soporte de programas de cómputo	5
Mejoras a propiedades arrendadas	5
Intangibles por gastos de organización	5

3.6 Arrendamientos
a) Cuando la Compañía es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.7 Beneficios para empleados

Los beneficios a corto plazo (sueldos y salarios, décimo tercer

y décimo cuarto mes y otros) se reconocen como gastos de personal conforme se incurren.

Beneficios por terminación:

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias mediante Decreto No. 150-2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código de trabajo, dicha reforma consistió en establecer que los trabajadores tienen derecho a recibir un 35% del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicios después de 15 años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo. La Compañía tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley (véase nota 23). El gasto por este beneficio es registrado conforme se efectúan los desembolsos por este concepto.

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.9 Provisión para contingencias

Los pasivos contingentes, cuando existen, se registran de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución SS No.028/11-01-2018 y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.10 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera serían revelados, cuando hubiesen en la nota de eventos subsecuentes.

3.11 Aportes Patrimoniales No Capitalizados
Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

3.12 Gastos de constitución y organización

La Compañía fue constituida y estuvo en etapa pre operativo hasta el 25 de agosto de 2016. Las transacciones de pago relacionadas con el proceso legal de constitución y organización, incluyendo honorarios profesionales, gastos de

La Compañía fue constituida y estuvo en etapa pre operativo hasta el 25 de agosto de 2016. Las transacciones de pago relacionadas con el proceso legal de constitución y organización, incluyendo honorarios profesionales, gastos de viaje y otros fueron contabilizadas como gastos de constitución y organización. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No. SSE No.607/24- 07-2017, autorizó a Aseguradora Rural Honduras, S.A., amortizar dichos gastos en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inicio de operaciones. Al 31 de

diciembre de 2021, el activo quedó totalmente amortizado.

3.13 Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

(4) Información por segmentos

Las primas netas emitidas para el 2025, se detallan a continuación por ramo:

	Vida Individual	Vida Colectivo	Gastos Médicos	Incendio	Vehículos Automotores	Ramos Generales	Acumulado
Primas	L 2,343,859	372,981,852	96,233,370	35,065,004	93,534,113	19,174,505	619,332,703
Devoluciones y cancelaciones	(119,104)	(58,746,477)	(6,932,946)	(1,376,815)	(7,332,823)	(136,541)	(74,644,706)
Primas netas	2,224,755	314,235,375	89,300,424	33,688,189	86,201,290	19,037,964	544,687,997
Primas cedidas	(1,858,422)	(165,556,982)	(44,153,918)	(4,312,568)	(14,687,974)	(8,285,262)	(238,855,126)
Primas netas de retención	366,333	148,678,393	45,146,506	29,375,621	71,513,316	10,752,702	305,832,871
Variación de reservas técnicas	(162,077)	(12,182,385)	(12,272,925)	(6,322,762)	(13,300,422)	(346,797)	(44,587,368)
Variación de reservas técnicas	56,018	11,643,426	351,417	4,750,794	12,590,880	1,231,330	30,623,865
Primas netas devengadas	260,274	148,139,434	33,224,998	27,803,653	70,803,774	11,637,235	291,869,368
Comisión y participación por reaseguro cedido	831,682	48,238,236	7,697,587	1,113,221	2,066,967	1,273,436	61,221,129
Gastos de intermediación	(734,822)	(10,386,817)	(6,639,665)	(1,783,883)	(21,011,721)	(37,535)	(40,594,443)
Margen de aseguramiento	357,134	185,990,853	34,282,920	27,132,991	51,859,020	12,873,136	312,496,054
Siniestros y gastos de liquidación	-	(128,562,513)	(67,768,249)	(2,330,569)	(71,277,022)	14,992,572	(254,945,781)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	-	75,799,090	29,427,165	(45)	24,506,913	(16,340,590)	113,392,533
Salvamento y recuperaciones	-	-	-	229,043	13,209,729	-	13,438,772
Siniestros netos	-	(52,763,423)	(38,341,084)	(2,101,571)	(33,560,380)	(1,348,018)	(128,114,476)
Margen técnico	357,134	133,227,430	(4,058,164)	25,031,420	18,298,640	11,525,118	184,381,578
Ingresos técnicos diversos	38,384	6,964,803	1,416,446	1,082,841	4,093,616	132,589	13,728,679
Gastos técnicos diversos	(25,682)	(42,870,130)	(1,946,223)	(20,611,689)	(17,722,061)	(37,955)	(83,213,740)
Resultado técnico	L 369,836	97,322,103	(4,587,941)	5,502,572	4,670,195	11,619,752	114,896,517

Para el año 2025, el Resultado Técnico por segmento más rentable es el ramo de vida que representa el 74% del total acumulado del periodo, el segmento de no vida corresponde al 26%.

Las primas netas emitidas para el 2024, se detallan a continuación por ramo:

	Vida Individual	Vida Colectivo	Gastos Médicos	Incendio	Vehículos Automotores	Ramos Generales	Acumulado
Primas	L 1,832,994	330,704,970	50,193,386	34,040,498	88,886,651	15,626,205	521,284,704
Devoluciones y cancelaciones	(266,202)	(46,641,823)	(847,035)	(1,650,622)	(3,005,432)	-	(52,411,114)
Primas netas	1,566,792	284,063,147	49,346,351	32,389,876	85,881,219	15,626,205	468,873,590
Primas cedidas	(1,202,488)	(124,351,318)	(24,298,660)	(3,954,483)	(12,294,622)	(4,008,714)	(170,110,285)
Primas netas de retención	364,304	159,711,829	25,047,691	28,435,393	73,586,597	11,617,491	298,763,305
Variación de reservas técnicas	(39,148)	(22,236,942)	(751,431)	(5,906,822)	(16,771,938)	(975,274)	(46,681,555)
Variación de reservas técnicas	166,458	20,226,272	2,506,465	4,932,242	3,724,125	4,610	31,560,172
Primas netas devengadas	491,614	157,701,159	26,802,725	27,460,813	60,538,784	10,646,827	283,641,922
Comisión y participación por reaseguro cedido	579,115	37,984,580	3,331,257	991,738	5,172,091	424,282	48,483,063
Gastos de intermediación	(834,450)	(12,000,692)	(4,726,154)	(1,358,689)	(19,706,831)	(35,572)	(38,662,388)
Margen de aseguramiento	236,279	183,685,047	25,407,828	27,093,862	46,004,044	11,035,537	293,462,597
Siniestros y gastos de liquidación	-	(139,405,608)	(57,945,021)	(6,285,757)	(39,815,659)	(108,469,445)	(351,921,490)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	-	64,771,684	25,627,093	3,049,592	2,710,191	106,915,299	203,073,859
Salvamento y recuperaciones	-	-	-	458,176	4,219,240	47,049	4,724,465
Siniestros netos	-	(74,633,924)	(32,317,928)	(2,777,989)	(32,886,228)	(1,507,097)	(144,123,166)
Margen técnico	236,279	109,051,123	(6,910,100)	24,315,873	13,117,816	9,528,440	149,339,431
Ingresos técnicos diversos	109,344	9,554,917	992,961	1,116,799	11,304,598	442,366	23,520,985
Gastos técnicos diversos	(92,789)	(33,074,814)	(939,308)	(14,022,052)	(17,599,097)	(407,798)	(66,135,858)
Resultado técnico	L 252,834	85,531,226	(6,856,447)	11,410,620	6,823,317	9,563,008	106,724,558

Para el año 2024, el Resultado Técnico por segmento más rentable es el ramo de vida que representa el 71% del total acumulado del periodo, el segmento de no vida corresponde al 29%

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las disponibilidades corresponden al efectivo mantenido en depósitos en cuentas de cheques y de ahorro en instituciones supervisadas por L10,860,798 y L35,404,815, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en las disponibilidades se incluyen cuentas en dolares de los Estados Unidos de America por L4,725,360 (US\$179,176) y L6,435,390 (US\$253,561), respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Disponibles	L	10,860,798	35,404,815
	L	10,860,798	35,404,815

(6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras estan integradas de la manera siguiente:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Inversiones financieras a costo amortizado:			
Valores representativos de deuda:			
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L	26,428,825	50,968,359
Valores emitidos por instituciones bancarias (b)		528,790,178	476,028,001
Valores emitidos por otras entidades financieras (c)		130,332,398	113,356,055
	L	685,551,401	640,352,415

(a) Corresponden a letras emitidas por el Banco Central de Honduras, que devengan intereses anuales del 4.75% al 9.98% (4.15% al

5.25% en 2025), con vencimiento en 2026 y 2025, respectivamente.

Corresponden a certificados de depósitos a plazo en instituciones financieras hondureñas en lempiras del 7.00% al 16.50% (5.50% al 16.50% en 2024) de interés anual, con vencimiento en el 2026 y 2025. También se incluyen en 2025 y 2024, inversiones en dolares de los Estados Unidos de America por L42,828,238 (US\$1,623,899), y L40,699,164.12 (US\$1,604,028), que devengan entre el 4.00% y 6.50% (entre el 5.50% y 6.85% en 2024) de interés anual, con vencimiento en 2026 y 2025, respectivamente.

(b) Corresponden a certificados de depósitos a plazo en sociedades financieras hondureñas, en lempiras, del 8.25% al 16.0% (8.50% al 15.15% en 2025) de interés anual y con vencimiento en 2026 y 2025.

Tasa de rendimiento promedio ponderada 10.18% (10.29% en 2024).

6.1 Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de las inversiones financieras se resume a continuación:

Detalle	Costo amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 552,134,522
Más (menos):	
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	878,428
Compra de instrumentos financieros	124,818,737
(Desapropiaciones (por venta o redenciones))	(37,479,272)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	640,352,415
Más (menos):	
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	1,920,739
Compra de instrumentos financieros	145,332,510
(Desapropiaciones (por venta o redenciones))	(102,054,263)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 685,551,401

(7) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar y otros activos presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas a cobrar		
Primas por cobrar de seguros (7.2)	L 158,389,446	96,622,178
Deudas a cargo de reaseguradores (7.3)	183,716,550	196,746,756
Estimación de deterioro de primas (7.2)	(3,476,991)	(2,431,315)
Total cuentas a cobrar, neto	L 338,629,005	290,937,619

Vease primas a cobrar, neto en la nota 7.2 y las deudas a cargo de reaseguradores en la nota 7.3.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Otros activos		
Gastos pagados por anticipado (7.4)	L 24,419,893	14,152,638
Impuestos y contribuciones a deducir (a)	9,874,981	9,729,150
Otros, neto (b)	24,705,264	33,145,953
Total otros activos	L 59,000,138	57,027,741

(a) Al 31 de diciembre de 2025, incluye saldos por pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria por L8,525,834 (L7,909,776 en 2024). (Vease nota 22)

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen gastos de comercialización pagados por anticipado por L21,004,526 y L21,655,303, respectivamente, sobre las primas en depósito recibido de uno de los contratantes. Estos gastos se registran en gastos de adquisición conforme se facturan las primas.

7.1 Partes relacionadas

Las cuentas a cobrar incluyen saldos con partes relacionadas, las cuales se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas a cobrar a partes relacionadas		
Empresas vinculadas	L 17,206,681	56,011,191
Total	L 17,208,706	56,011,191

7.2 Primas a cobrar

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2025	2024
0 - 60 días	L 145,798,231	90,238,508
61-90 días	2,811,470	2,059,607
91-120 días	5,052,597	1,786,522
121- 150 días	2,452,606	313,049
151- 180 días	1,660,717	900,713
más de 181 días	613,825	1,323,779
	158,389,446	96,622,178
Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar	(3,476,991)	(2,431,315)
	L 154,912,455	94,190,863

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen primas a cobrar en dolares de los Estados Unidos de America por L13,645,059 (US\$517,374) y L12,896,623 (US\$508,141), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de la estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar se presenta de la siguiente forma:

Estimación por deterioro acumulado de primas cobrar con una antigüedad de:

	Saldos al 31 de diciembre	
	2025	2024
61 - 90 días	L 283,219	205,961
91 - 120 días	1,013,807	357,304
121 - 150 días	735,782	93,915
151 - 180 días	830,358	450,356
de 181 días en adelante	613,825	1,323,779
Total	L 3,476,991	2,431,315

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Al principio del año	L 2,431,315	1,307,709
Aumento registrado en gastos técnicos diversos	10,745,027	20,635,382
Disminución registrada en ingresos técnicos diversos	(9,699,351)	(19,511,776)
Al final del año	L 3,476,991	2,431,315

7.3 Deudas a cargo de reaseguradores

Las deudas a cargo de reaseguradores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuenta corriente	L 86,834,402	69,714,840
Reserva para siniestros pendientes	96,882,148	127,031,916
Total	L 183,716,550	196,746,756

7.4 Gastos anticipados

Los gastos anticipados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Primas de contratos de exceso de pérdida y catastrófico	L 7,426,497	7,627,560
Otros gastos anticipados	2,839,799	3,274,818
Intangibles, netos (nota 9)	14,153,597	3,250,260
Total	L 24,419,893	14,152,638

(8) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía, neto de depreciación acumulada, se conforman de la manera siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2024		Instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	3,603,970	4,949,073	-	8,553,043
Adiciones		2,582,522	1,718,359	1,160,640	5,461,521
Cargos por depreciación		(730,534)	(1,264,478)	(172,355)	(2,167,367)
Saldo al final del año 2024	L	<u>5,455,958</u>	<u>5,402,954</u>	<u>988,285</u>	<u>11,847,197</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2024		Instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo	L	12,882,072	11,690,708	1,160,640	25,733,420
Depreciación acumulada		(7,426,114)	(6,287,754)	(172,355)	(13,886,223)
Saldo neto en libros	L	<u>5,455,958</u>	<u>5,402,954</u>	<u>988,285</u>	<u>11,847,197</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2025		Instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	5,455,958	5,402,954	988,285	11,847,197
Adiciones		644,527	881,908	621,626	2,148,061
Cargos por depreciación		(744,373)	(1,394,224)	(343,938)	(2,482,535)
Saldo al final del año 2025	L	<u>5,356,112</u>	<u>4,890,638</u>	<u>1,265,973</u>	<u>11,512,723</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2025		Instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo	L	13,526,600	12,572,616	1,782,266	27,881,482
Depreciación acumulada		(8,170,488)	(7,681,978)	(516,293)	(16,368,759)
Saldo neto en libros	L	<u>5,356,112</u>	<u>4,890,638</u>	<u>1,265,973</u>	<u>11,512,723</u>

Las operaciones de la Compañía se llevan a cabo en inmuebles arrendados .

9) Intangibles y amortizables

Los activos intangibles y amortizables se resumen como sigue:

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla como sigue:

Activo intangible	Vida útil esperada	Método de amortización utilizado	Saldo neto	
			al 31-12-2024	al 31-12-2025
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	5 años	Línea recta	L 3,250,259	14,153,597
Gastos de organización	5 años	Línea recta	L 3,250,259	14,153,597
Activo intangible	Adiciones	Amortización del período	Saldo neto al 31-12-2023	Saldo neto al 31-12-2024
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	654,413	(23,471)	L 2,619,317	3,250,259
	654,413	(23,471)	L 2,619,317	3,250,259

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al principio del año	L 199,546,857	50,101,317
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año	(69,714,839)	(19,614,619)
Siniestros y gastos de liquidación	129,832,018	30,486,698
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	254,945,781	351,921,490
Salvamentos y recuperaciones	(113,392,533)	(203,073,859)
Siniestros y beneficios pagados neto de reaseguro	(13,438,772)	(4,724,465)
Variación en deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente	(155,158,459)	(161,403,653)
Liberación de siniestros ocurridos y no reportados (nota 11)	(40,197,515)	116,625,806
Reserva a cargo de los reaseguradores al final del año	(12,153,666)	-
Saldo al final del año	<u>L 147,319,002</u>	<u>199,546,857</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen programas, aplicaciones y licencias informáticas en proceso de desarrollo por L3,989,336 y L3,203,318, respectivamente.

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales. Véase nota 30.

(10) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 119,256,461	166,939,035
Reservas de siniestro ocurridos y no reportados	28,062,541	32,607,822
	<u>L 147,319,002</u>	<u>199,546,857</u>

(11) Reservas técnicas

El movimiento de las reservas técnicas se detalla como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reservas de previsión	Reservas para riesgos catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	L 141,773	110,701,255	23,805,450	2,250,000	136,898,478
Gasto por variación de reservas técnicas	159,647	38,241,731	6,185,987	-	44,587,365
Ingreso por variación de reservas técnicas	(56,018)	(18,414,178)	-	-	(18,470,196)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 245,402	130,528,808	29,991,437	2,250,000	163,015,647

Para el ramo de Gastos Médicos, la reserva de previsión se constituye con el 3% de las primas netas retenidas acumulada del periodo, conforme a la Resolución SSE No.834/09-10-2017, emitida el 12 de octubre de 2017, por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

* Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el ingreso por variation en las reservas tecnicas se detalla como sigue:

Variación en las reservas técnicas	L 30,623,862
Liberación de reservas para siniestros (Nota 10)	(12,153,666)
	L 18,470,196

Año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reservas de previsión	Reservas para riesgos catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	L 272,440	101,182,947	18,071,706	2,250,000	121,777,093
Gasto por variación de reservas técnicas	35,791	40,912,022	5,733,744	-	46,681,557
Ingreso por variación de reservas técnicas	(166,458)	(31,393,714)	-	-	(31,560,172)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 141,773	110,701,255	23,805,450	2,250,000	136,898,478

Para el ramo de Gastos Médicos, la reserva de previsión se constituye con el 3% de las primas netas retenidas acumulada del periodo, conforme a la Resolución SSE No.834/09-10-2017, emitida el 12 de octubre de 2017, por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

* Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el ingreso por variación en las reservas técnicas se detalla como sigue:

Variación en las reservas técnicas	L 31,560,172
Liberación de reservas para siniestros (Nota 10)	-
	L 31,560,172

12) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuenta corriente	L 93,432,921	69,676,745
Primas contratos de exceso de pérdida	11,329,853	9,508,333
	L 104,762,774	79,185,078

(13) Cuentas a pagar, otros pasivos y partes relacionadas

Las cuentas a pagar y a partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Obligaciones con intermediarios	L 12,992,547	8,551,084
Proveedores de bienes y servicios	1,623,306	2,229,861
Obligaciones laborales a pagar	6,607,541	5,222,291
Contribuciones laborales a pagar	171,456	292,739
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 22)	8,062,576	11,356,912
Otros impuestos a pagar	4,418,500	4,450,306
Otros créditos diferidos	170,606	20,606
Otras cuentas a pagar y provisiones	5,287,289	2,492,527
Total cuentas a pagar y otros pasivos	L 39,333,821	34,616,326

13.1 Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de cuentas a pagar a proveedores de bienes y servicios y otros incluyen saldos con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas a pagar a partes relacionadas		
Empresas vinculadas	L -	1,438,812
Total	L -	1,438,812

14) Reserva legal

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio, la Compañía debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5.0%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20.0%) del capital social pagado.

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fueron de L4,219,382 y L3,331,258, respectivamente; según detalle:

Año	Utilidad del ejercicio	% de reserva del ejercicio	Reserva Legal acumulada
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	L 9,078,691
Año 2023	49,472,373	5%	2,473,619
Año 2024	66,625,187	5%	3,331,258
Año 2025	84,387,648	5%	4,219,382

(15) Utilidad distribuible

Las Instituciones de Seguros deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal. Por lo consiguiente estos valores se determinan así:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	L 14,883,568 1/	11,552,310 1/
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 135,908,633	174,573,490
Más: Utilidad del ejercicio	84,387,648	66,625,186
Menos:		
Reserva legal	(4,219,382)	(3,331,258)
Utilidad distribuible	L <u>216,076,899</u>	<u>237,867,418</u>
Utilidad no distribuible	L <u>19,102,950</u>	<u>14,883,568</u>

1/ Las utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores no se deben de considerar para el cálculo de la utilidad distribuible.

(16) Utilidad por acción

La utilidad por acción de los periodos reportados es la que a continuación se presenta:

(a) Utilidad por acción básica para el 31 de diciembre 2025 y de 2024 fue de: L29.17 y L33.314, respectivamente.

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 2,893,000 para el año 2025 y 2,000,000 para el año 2024.

(17) Dividendos

En Acta de Asamblea de Accionistas No.13 del 18 de marzo de 2025, se acordó el pago de dividendos por un valor de L12,658,785, distribuidos para Aseguradora Rural con el 65% e Instituto de Previsión Militar con el 35%.

En Acta de la Asamblea de Accionistas No.09, del 21 de marzo 2023, se acordó la no distribución de utilidades para este periodo.

La Asamblea de Accionistas registrada en el acta No.11, del 20 de marzo de 2024, acordó el aumento de L89,300,000 al capital social mediante la capitalización de utilidades retenidas.

(18) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Constitución provisión para primas a cobrar (nota 7.2)	L 10,745,026	20,635,382
Gastos de adquisición	53,662,185	31,147,178
Primas contratos catastróficos y exceso de Pérdida	18,806,529	14,353,298
	L <u>83,213,740</u>	<u>66,135,858</u>

(19) Gastos de administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de personal	L 43,918,684	35,239,684
Gastos de consejeros y directores	5,142,599	4,051,714
Gastos por servicios recibidos	28,843,539	21,452,300
Gastos por seguros	186,153	148,606
Impuestos municipales	2,952,093	1,462,853
Depreciaciones	2,526,519	2,212,161
Amortizaciones	1,717,481	23,471
Aportaciones y membresías	3,981,743	2,712,442
Otros gastos de gestión	3,339,734	2,879,249
Total	L <u>92,608,545</u>	<u>70,182,480</u>

Cobertura de los gastos de operación: 24% (52% en 2024).

(20) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el periodo 2025, la Compañía ha mantenido un promedio de 64 empleados. De ese número el 61% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 39% es personal administrativo.

Durante el periodo 2024, la Compañía ha mantenido un promedio de 59 empleados. De ese número el 58% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 42% es personal administrativo.

(21) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Ingreso por intereses:		
Inversiones en letras y certificados	L 80,178,744	47,334,521
Depósitos en bancos	160,066	145,851
Diferencial cambiario	3,592,671	1,713,245
Otros	-	-
	L <u>83,931,481</u>	<u>49,193,617</u>

(22) Impuesto al activo neto y sobre la renta

El impuesto al activo neto y sobre la renta a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto sobre la renta:		
Impuesto del 25% (a)	L 6,760,480	9,505,760
Aportación solidaria del 5% (b)	1,302,096	1,851,152
	8,062,576	11,356,912
Impuesto único del 10%	8,021,408	4,753,507
Total gasto por impuesto al activo neto y sobre la renta	16,083,984	16,110,419
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	(8,525,834)	(7,909,776)
Otros activos (nota 7)	8,525,834	7,909,776
Pagos a cuenta del impuesto único	(7,923,920)	(4,661,316)
Impuesto a pagar 10% (2023) sobre rendimiento de letras BCH	(97,488)	(92,191)
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 13)	L <u>8,062,576</u>	<u>11,356,912</u>

(a) Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el gasto por 25% de impuesto sobre la renta y 5% de aportación solidaria de la Compañía ascendió a L8,062,576 y L11,356,912, respectivamente; el cual se determinó así:

(b) La aportación solidaria corresponde al 5% calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad imponible del impuesto sobre la renta.

Conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta" las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón o pagaran el impuesto al activo neto. De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, la tasa del impuesto al activo neto es del 1% y se calcula sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, en el artículo 7. Describe que las instituciones del sistema financiero y seguros considerarán como activo afecto a este impuesto cedular, los activos fijos y eventuales, terrenos, construcciones y los otros activos compuestos por gastos y cargos diferidos.

23) Pasivos contingentes

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos por ese concepto cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y los cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2016, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(24) Partes relacionadas

Según el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

24.1. Transacciones importantes entre partes relacionadas

Los saldos y las transacciones realizadas con las partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldos:		
Cuentas de efectivo en bancos	L 1,660,477	10,236,354
Inversiones en certificados de depósito	88,100,000	97,100,000
Rendimientos financieros a cobrar	200,975	320,479
Primas a cobrar (nota 7.1)	17,206,681	56,011,192
Cuentas a pagar (nota 13.1)	-	1,438,812
Otras cuentas a cobrar (nota 7.1)	21,004,526	15,492,212
Primas en depósito	127,395,463	131,651,357
Transacciones:		
Intereses ganados	12,375,278	8,319,541
Primas de seguros	313,827,990	283,394,180
Capital pagado	89,300,000	-
Comisiones pagadas	450,908	402,924
Gastos de comercialización	31,060,921	21,503,399
Gastos por servicios recibidos	-	-

(25) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso e de la nota 3.2).

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9, estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS éstas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de las instalaciones, mobiliario y equipo

La Compañía determina el importe depreciable de las instalaciones, mobiliario y equipo y de las propiedades de inversión (edificios y mejoras) después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información

Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como activos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados (por ejemplo por las ausencias retribuidas acumuladas, beneficios post empleo por planes de aportaciones definidas y por planes de beneficios definidos) y consecuentemente medir las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación, las ganancias y pérdidas actuariales; la determinación del pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente y también requiere un mayor nivel de revelaciones.

La NIC 19 establece que los servicios prestados por los empleados darán lugar, en un plan de beneficios definidos, a una obligación de pago, incluso si los beneficios están condicionados a la existencia de una relación laboral en el futuro.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los

estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.9), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, ésta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, fue emitida la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

Posteriormente, el IASB emitió en mayo de 2017 la NIIF 17 Contratos de Seguros (y enmiendas a ésta en 2020) que es la norma integral para contratos de seguros que comprende el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros que están dentro del alcance de esta Norma, la cual reemplazó la NIIF 4.

La NIIF 17 es efectiva para los periodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y requiere la presentación de cifras comparativas. Es permitida la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

- Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión.
- La NIIF 17 establece conceptos de activos, pasivos, ingresos y gastos, estimaciones, además opciones y reglas no existentes en las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la CNBS para el tratamiento de las transacciones y saldos derivados de los contratos de seguros, por ejemplo:
 - La obligación de identificar carteras de contratos de seguros (grupo de contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial, si los hubiera; un grupo de contratos que en el reconocimiento inicial no cuentan con una posibilidad significativa de convertirse en onerosos posteriormente, si los hubiera; y un grupo de contratos restantes en la cartera, si los hubiera).
- Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:
 - (a) El comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos;
 - (b) La fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en el grupo; y
 - (c) Para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.
- La entidad aplicará la NIIF 15 en lugar de la NIIF 17 a los contratos que emita si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas en la Norma.
- Un contrato de seguro puede contener uno o más componentes que estarían dentro del alcance de otra Norma si fueran contratos separados. Una entidad aplicará la NIIF 9 para determinar si existe un derivado implícito a separar y, si lo hay, cómo contabilizarlo. Separará un componente de inversión de un contrato de seguro anfitrión si, y solo si, ese componente de inversión es distinto (La entidad aplicará la NIIF 9 para contabilizar el componente de inversión separado).
- Para grupos de contratos de seguro que cumplan los criterios especificados en la Norma, una entidad puede simplificar la medición del grupo usando el enfoque de asignación de la prima.
- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un grupo de contratos de seguros por el total de:
 - (a) Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, que comprenden:
 - (i) Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros;
 - (ii) Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros, en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros; y
 - (iii) Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero.
 - (b) El margen del servicio contractual, medido aplicando los criterios establecidos en la Norma.
- NIIF 17 requiere la presentación por separado en el estado de situación financiera del importe en libros de:
 - (a) Contratos de seguro emitidos que son activos;
 - (b) Contratos de seguro emitidos que son pasivos;

- (c) Contratos de reaseguro mantenidos que son activos; y
- (d) Contratos de reaseguro mantenidos que son pasivos.

Una entidad incluirá cualesquiera activos o pasivos por los flujos de efectivo por la adquisición del seguro reconocidos aplicando lo establecido por la Norma en el importe en libros de los grupos de contratos de seguro relacionados emitidos, y cualesquiera activos o pasivos por flujos de efectivo relacionados con grupos de contratos de reaseguro mantenidos en el importe en libros de los grupos de reaseguro mantenidos

- Reconocimiento y presentación en el estado (o estados) del rendimiento financiero

Una entidad desglosará los importes reconocidos en el estado (o estados) del resultado del periodo y otro resultado integral [en adelante denominados como el estado (o estados) del rendimiento financiero] en:

- (a) Un resultado del servicio de seguro (párrafos 83 a 86 de la Norma), que comprenda los ingresos de actividades ordinarias por seguros y los gastos del servicio de seguro; y
- (b) Gastos o ingresos financieros por seguros (párrafos 87 a 92 de la Norma)

- Resultado del servicio de seguros

En el resultado del periodo requiere presente los ingresos de actividades ordinarias del seguro que surjan de los grupos de contratos de seguro emitidos. Los ingresos de actividades ordinarias por seguros representarán la prestación de servicios que surjan del grupo de contratos de seguro por un importe que refleje la contraprestación a la que espera la entidad tener derecho a cambio de esos servicios

- Contratos de carácter oneroso

Un contrato de seguro es oneroso, en la fecha del reconocimiento inicial, si los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento asignados al contrato, cualesquiera que sean los flujos de efectivo por la adquisición reconocidos anteriormente y cualesquiera flujos de efectivo que surjan del contrato en la fecha del reconocimiento inicial, representan en total una salida neta. Una entidad agrupará estos contratos por separado de los contratos que no son onerosos. Una entidad puede identificar el grupo de contratos onerosos midiendo un conjunto de contratos en lugar de un contrato individual. Una entidad reconocerá una pérdida en el resultado del periodo por el importe de la salida neta para el grupo de contratos onerosos, lo que producirá que el importe en libros del pasivo para el grupo sea igual a los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, siendo cero el margen de servicio contractual del grupo

- Margen de servicio contractual

El margen de servicio contractual al final del periodo sobre el que se informa representa la ganancia en el grupo de los contratos de seguro que todavía no ha sido reconocida en el resultado del periodo, porque se relaciona con el servicio futuro a proporcionar según los contratos del grupo.

Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por la cobertura restante:

- (a) Ingresos de actividades ordinarias del seguro—por la reducción en el pasivo por la cobertura restante debida al servicio prestado en el periodo.
- (b) Gastos del servicio de seguro—por pérdidas en los grupos de contratos onerosos, y reversiones de estas pérdidas; y
- (c) Gastos e ingresos financieros por seguros—por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por las reclamaciones incurridas:

- (a) Gastos del servicio de seguro—por el incremento en el pasivo debido a reclamaciones y gastos incurridos en el periodo, excluyendo los componentes de inversión;
- (b) Gastos del servicio de seguro—por los cambios posteriores en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativo a las reclamaciones incurridas y gastos incurridos; y
- (c) Gastos e ingresos financieros por seguros—por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

La Administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Estado de flujos de efectivo

La Compañía prepara el estado de flujos de efectivo conforme a las disposiciones de la Comisión. La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo requiere además de la presentación del estado financiero, revelaciones, por ejemplo:

Iniciativa sobre información a revelar

La NIC 7 requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de efectivo como los que no implican flujos de efectivo como ser:

- a. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación;
- b. Cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- c. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- d. Cambios en el valor razonable; y
- e. Otros cambios

Flujos de efectivo en moneda extranjera

NIC 7 requiere que los flujos de efectivo en moneda extranjera se presenten de acuerdo con la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, y en el mismo se incluirán las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

Información a Revelar sobre el Capital

Conforme a los requerimientos de la Comisión, la Compañía hace revelaciones sobre el capital. Véase nota 1.

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros requieren que una entidad revele información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ellos aplican para gestionar el capital.

Para cumplir lo establecido, la entidad revelará lo siguiente:

- (a) información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya:
 - (i) una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión;
 - (ii) cuando una entidad está a sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital; y
 - (iii) cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.
- (b) datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo).
- (c) los cambios en (a) y (b) desde el periodo anterior.
- (d) si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
- (e) cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento.

(26) Ley Sobre Normas de Contabilidad y Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante Decreto No.1862007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las Resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(27) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad neta	L 84,387,648	66,625,186
Ajustes que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	4,244,000	2,235,635
Provisión para primas a cobrar	1,045,675	1,123,607
Reserva para siniestros	(67,241,498)	99,345,320
Reservas técnicas	13,963,503	15,121,384
Liberación de provisiones	(660,788)	(816,123)
Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:		
Aumento en primas a cobrar	(61,767,267)	(2,982,822)
Disminución (aumento) en deudas a cargo de reaseguradores cuenta corriente	40,197,515	(116,625,806)
(Aumento) disminución en rendimiento a cobrar sobre inversiones financieras	(470,289)	(901,525)
Aumento en otros activos	8,923,063	(17,119,428)
Aumento en obligaciones con asegurados	(5,308,802)	36,471,536
Aumento (disminución) en obligaciones con reaseguradores	25,577,697	41,888,896
Aumento en cuentas a pagar	5,378,283	1,230,735
	<u>(36,118,908)</u>	<u>58,971,409</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 48,268,740	125,596,595

(28) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

(29) Gestión de riesgos

Las actividades que realiza la Compañía la exponen al riesgo técnico, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el riesgo legal, el riesgo operativo, el riesgo tecnológico, y el riesgo reputacional. En las políticas y procedimientos de control implementados por la Administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

El 1 de agosto de 2013, mediante resolución GE No.1432/30-07-2013 del 30 de junio de 2013, la Comisión aprobó las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros, para dar cumplimiento a la misma la Compañía inició el proceso de adecuación, y en el cual lo que concierne a la Gestión de Riesgos, se conformó un nuevo Comité y se elaboró el Reglamento del mismo, el cual fue sometido al Consejo de Administración para su aprobación.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los gestiona, se resumen como sigue:

Riesgos técnicos

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

a) Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.

Para mitigar este riesgo la Compañía cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales, en donde se establecen los criterios para la selección de riesgos en apego a las leyes, reglamentos, normativas y directrices internas.

b) Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Compañía como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.

c) Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con los asegurados, derivados de los contratos de seguros suscritos con estos, la Compañía, en apego al reglamento sobre la Constitución de reservas técnicas emitida por la CNBS mediante resolución No. 041/13-01-2014, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas.

Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

(Véase cómo se gestiona en el apartado riesgo de crédito)

Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la Compañía para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones a corto plazo, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternos, o de realizar activos en condiciones desfavorables, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro vigentes.

La Compañía efectúa proyecciones semanales de los ingresos y egresos de efectivo, con la finalidad de asegurar que la Compañía tenga disponible efectivo para cumplir con las obligaciones que haya contraído a corto plazo con todos sus clientes y proveedores.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del balance.

Al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 10,860,798	-	-	-	-
Inversiones financieras	86,110,331	155,419,201	-	-	-
Rendimientos a cobrar	2,289,058	-	155,419,201	-	-
Primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores	59,676,061	108,608,536	-	-	-
Otros activos	3,675,000	32,217,539	108,608,536	2,491,166	-
L	162,611,248	296,245,276	264,027,737	2,491,166	-
Pasivos financieros:					
Obligaciones con asegurados	L 51,632,812	38,724,609	38,724,610	-	-
Reserva para siniestros	58,927,600	44,195,700	44,195,701	-	-
Obligaciones con reaseguradores	41,905,109	31,428,832	31,428,833	-	-
Cuentas a pagar	12,440,255	9,330,191	9,330,192	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	8,062,576	-	-
L	164,905,776	123,679,332	131,741,912	-	-

Al 31 de diciembre de 2024

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 35,404,815	-	-	-	-
Inversiones financieras	50,476,265	143,807,302	441,951,798	4,117,050	-
Rendimientos a cobrar	1,818,769	-	-	-	-
Primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores	31,026,827	140,464,629	119,446,163	-	-
Otros activos	2,175,000	13,423,760	19,575,000	21,853,981	-
L	120,901,676	297,695,691	580,972,961	25,971,031	-
Pasivos financieros:					
Obligaciones con asegurados	L 53,756,332	40,317,249	40,317,250	-	-
Reserva para siniestros	44,188,201	97,350,767	58,007,889	-	-
Obligaciones con reaseguradores	26,394,362	32,702,472	20,088,244	-	-
Cuentas a pagar	9,295,523	6,971,643	6,971,642	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	11,356,912	-	-
L	133,634,418	177,342,131	136,741,937	-	-

Riesgo de mercado

Está asociado al valor de los activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía cuenta con una política interna de inversiones en donde en apego estricto al reglamento de inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego al lineamiento interno de la Compañía, se define los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de interés técnico que se ofrezcan a los asegurados.
- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los totales de activos y pasivos financieros por tipo de moneda son los siguientes:

Activo	31 de diciembre			
	2025		2024	
Disponibilidades	US\$ 179,176	L 6,135,259	US\$ 253,561	L 28,969,425
Inversiones	1,623,899	642,723,163	1,604,028	599,642,183
Primas por cobrar	517,374	144,744,387	508,141	83,725,555
Total activos	US\$ 2,320,449	L 793,602,809	US\$ 2,365,730	L 712,337,163
Pasivo				
Cuentas por pagar	US\$ 29,662	L 38,428,345	US\$ 27,012	L 33,926,497
Obligaciones con reaseguradores	-	104,762,774	-	79,185,078
Total pasivos	US\$ 29,662	L 143,191,119	US\$ 27,012	L 113,111,575
Posición neta	US\$ 2,290,787	L 650,411,690	US\$ 2,338,718	L 599,225,588

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición manteniendo una posición larga debido a que sus pasivos en moneda extranjera son menores en comparación al total de activos en moneda extranjera.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Compañía.

	2025		2024	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Disponibilidades (bancos)	2.10%	0.65%	%	%
Inversiones financieras	10.36%	5.67%	10.52%	6.33%

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Compañía. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos en los cuales se encuentran colocadas las inversiones de la Compañía.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en el efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

La Compañía ha identificado los riesgos a los que está expuesta e inversiones de renta fija y el riesgo de contraparte de los reaseguradores.

Asimismo, ha identificado los siguientes puntos para mitigar la exposición de riesgo.

Reaseguro

Para mitigar el riesgo de que los reaseguradores incumplan sus obligaciones hacia la Compañía, se ha establecido trabajar con los reaseguradores internacionales que cuentan con una calificación de riesgos mínima de A y que se encuentren debidamente registrados en el registro que para tal efecto tiene el Ente Regulador.

Riesgo operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo sistémico y de reputación y estratégico.

Los factores de riesgo operativo a los que mayormente se ve expuesta la Compañía son: procesos internos, personas, eventos externos y tecnología de información.

- **Riesgo procesos.** La Compañía monitorea constantemente en los procesos de liquidación de reclamos que los asegurados no lleven a cabo acciones de fraude contra la Compañía, cuando se detectan y comprueban actos de fraude se recopila y documenta cada caso tomando las acciones correspondientes.
- **Riesgo de persona.** Constantemente la Compañía se ve expuesta a riesgos de pérdidas ocasionadas por errores y omisiones del ser humano, porque para reducir la exposición a dichos riesgos se cuenta con políticas, procedimientos y protocolos que establecen los deberes y derechos que los

empleados deben poner en práctica al ejecutar sus funciones diarias, estos lineamientos están a la disposición de todos los empleados.

- **Riesgos externos.** La Compañía monitorea constantemente el ambiente externo a la Compañía para tomar acciones oportunas ante posibles riesgos provenientes de cambios en el entorno político, regulatorio, fiscal la competencia, la naturaleza, los clientes, proveedores entre otros.
- **Riesgo tecnológico.** Es la posibilidad de que existan consecuencias indeseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

Para mitigar los riesgos inherentes a fallas de cualquier tipo en los sistemas de la Compañía, calidad de la información, errores de programación, capacidad de los sistemas, seguridad de la información, compatibilidad, oportunidad de entrega de información entre otros, se cuenta con una política de manejo de la tecnología en la cual se describen procedimientos para:

- Uso de comunicaciones y resguardo.
- Respaldo, acceso y uso de servidores.
- Manejo de información y su resguardo.
- Uso y actualización de equipos.
- Seguridad Informática.
- Mantenimiento y actualización de los sistemas.
- Plan de contingencias informático.
- Uso de tecnología de información.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante el usuario financiero.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de daños a la imagen de la Compañía, existen procedimientos de supervisión constante a todos los procesos operativos para garantizar que se cumpla con todo el marco normativo vigente, políticas y procedimientos internos y en general con cualquier directriz establecida por la Compañía orientada a minimizar la exposición de errores u omisiones significativos que pudieran causar daños reputacionales a la Compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Actividad encaminada a legitimar ingresos o activos provenientes de actividades ilícitas, o carentes de fundamento económico o soporte legal para su posesión, así como para financiar la comisión de actos de terrorismo o de organizaciones terroristas, aun cuando estos no se realicen o vayan a realizarse en el territorio hondureño.

La Compañía se apega a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como.

- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios.
- Seguimiento a clientes de existentes a través de monitores de noticia, revisión de portal INFONET, investigaciones propias de la Compañía.

• Revisión alertas que genera el módulo informático interno de cumplimiento tales como:

1. Informe sobre transacciones que superen los US\$10,000.00 o su equivalente en moneda nacional.
2. Si alguno de nuestros clientes está incluido en alguna de las listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
3. Pólizas que son canceladas anticipadamente.
4. Revisión aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
5. Revisión de PEPs.
6. Capacitaciones al personal de la Compañía entre otros.

Adicionalmente la Compañía cuenta con el departamento de auditoría interna quien vela constantemente para que la administración de la Compañía cumpla con la ejecución de todos los controles establecidos para la mitigación de todos los riesgos relacionados a la actividad aseguradora.

(30) Eventos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

Tal como se indica en la nota 1, a partir del 14 de febrero de 2025, la denominación social de la Compañía es Aseguradora Rural, S.A. (Véase Nota 1).

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún otro evento subsecuente, ocurrido entre la fecha de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de dichos estados financieros, que requieran la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas a los mismos.

(31) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del

BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
24 de marzo de 2026	26.5329	26.6656
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3731	25.5000

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

INDICE	Anual	
	2024	2025
1 Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	89.10%	85.86%
2 Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	20.09%	28.44%
3 Siniestros Netos / Primas Netas	75.06%	49.04%
4 Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	48.24%	37.92%
5 Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.9 Veces	2.1 Veces
6 Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	119.85 %	185.67 %
7 Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	21.45%	18.51%

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



DOS REINAS SE PUSIERON VIVAS
NO SE DEJARON ENCARAMAR
YA VA A VER, DIJO LA DIVA
NO LO DEJARON ESCAPAR



LIBRA (sept 24-oct.22)- Trabajo y negocios: tendrá certeza para concluir asuntos pendientes o aceptar una propuesta compleja. Amor: un visitante activará sus rasgos enamoradizos y acercará; posible romance.



ESCORPIO (oct 23-nov 22)- Trabajo y negocios: su interés por lo complejo le llevará a resolver un asunto intrincado. Amor: la atracción por un compañero de tareas de todos los días surgirá y se hará consciente.



SAGITARIO (nov 23-dic 21)- Trabajo y negocios: la persona más inesperada vendrá a ayudar. Tendrá optimismo con ideas nuevas. Amor: surgirá un amable encuentro con alguien interesante que cruza su camino.



CAPRICORNIO (dic 22-ene 20)- Trabajo y negocios: habrá novedades que empujarán el negocio al éxito; nueva etapa. Amor: en un momento de dispersión alguien captará su interés y comenzará a acercarse.



ACUARIO (ene 21-feb 19)- Trabajo y negocios: percibirá señales de cambios que se avecinan. Propicio acceder a nuevas tecnologías. Amor: afinidad completa en la pareja; armonía con intimidad luminosa y ternura.



PISCIS (feb 20-marzo 20)- Trabajo y negocios: podría surgir problemas en determinado negocio, pero el entorno le apoyará. Amor: le observarán porque reprime los sentimientos. Relájese y lo disfrutará.



CANCER (junio22-julio23)- Trabajo y negocios: alguien de su entorno comenzará a cortar gastos superfluos; los negocios mejorarán. Amor: será favorable si deja de añorar tiempos mejores; conocerá a alguien nuevo.



LEO (julio 24-Agosto23)- Trabajo y negocios: la intuición será decisiva para lograr un negocio muy deseado y a su manera será un éxito. Amor: terceros entrometidos le harán actuar con firmeza, aunque parezca intolerante.



VIRGO (agosto 24-Sept.23)- Trabajo y negocios: propicio insistir con la actividad artística y las relaciones públicas. Nuevo negocio. Amor: se avecina un encuentro con alguien que le resulta atractivo, pero inaccesible.



ARIES (marzo21-abril 20)- Trabajo y negocios: resolverá asuntos delicados con gran habilidad y además recuperará datos valiosos. Amor: si exagera la obstinación, causará daño y alejamiento en la pareja.



TAURO (abril 21-mayo 20)- Trabajo y negocios: pondrá en marcha planes que facilitarán llegar a la independencia económica. Amor: una persona extrovertida alterará casi todo su mundo, pero será irresistible.



GÉMINIS (mayo 21-junio21)- Trabajo y negocios: propicio capacitarse y lograr la vinculación con alguien influyente. Llega dinero. Amor: momento para hacer las paces en la relación y volver al camino de armonía.

Un día como Hoy

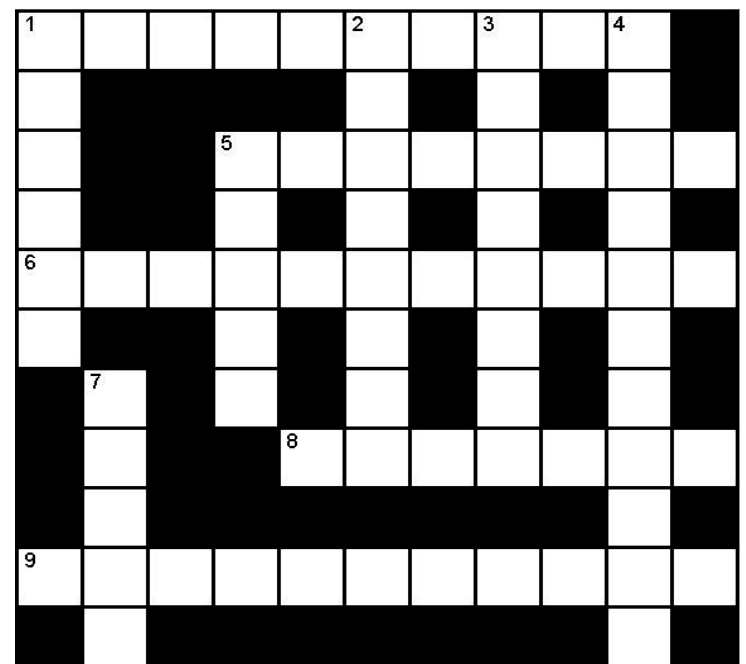


24 04: 1547

tuvo lugar la Batalla de Mühlberg entre las tropas de Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico y las de la Liga de Esmalcalda.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

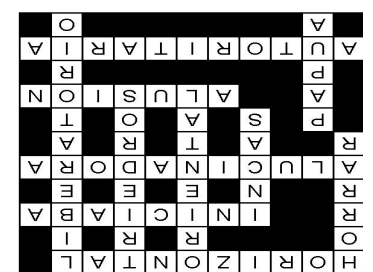


PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- tr. ant. ahorrar. U. en América. 2.- adj. Perteneciente o relativo al oriente. 3.- Pl. Tipo de ángulo. 4.- adj. Que tiene virtud de libertar, eximir o redimir. 5.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a los aborígenes americanos que, a la llegada de los españoles, habitaban en la parte oeste de América del Sur, desde el actual Ecuador hasta Chile y el norte de la Argentina. 7.- adj. F. Natural de la Papuasía.

SOLUCIÓN



HORIZONTALES

1.- adj. Perteneciente o relativo al horizonte. 5.- tr. comenzaba (daba principio a algo). 6.- adj. F. Que alucina. 8.- f. Acción de aludir. 9.- adj. F. Que se funda en el principio de autoridad.

SI CUMPLE AÑOS HOY USTED ES UNA PERSONA: TENAZ PERO POCO AFECTA A LOS CAMBIOS RÁPIDOS. ES VULNERABLE A LAS CRÍTICAS.

INGREDIENTES

12 PORCIONES

Para el bizcocho:

- 1 taza de leche condensada
- 1/2 tazas de margarina, derretida
- 1 taza de harina
- 2 huevos
- 1 cucharada de esencia de vainilla
- 1 cucharada de polvo para hornear
- 1/4 cucharaditas de sal

Para la gelatina de fresas:

- 1 taza de leche condensada
- 1 taza de crema ácida
- 190 gramos de queso crema
- 1 taza de leche
- 1 taza de fresa
- 3 sobres de gelatina
- 4 tazas de agua, caliente
- 1 sobre de gelatina, sabor fresa
- 1 taza de fresa, cortadas a la mitad
- Hojas de menta

Gelapastel de fresa



PREPARACIÓN:

1-Precalienta el horno a 170° C.

2-Para el pastel, licúa la leche condensada junto con la margarina derretida, la harina, los huevos, la esencia de vainilla, el polvo para hornear y la sal hasta obtener una mezcla tersa.

3-Vierte en un refractario apto para horno previamente engrasado y enharinado, extiende y hornea a 170°C por 20 minutos o hasta que esté cocido. Deja enfriar y reserva.

4-Para la gelatina de fresas

con crema, licúa la leche condensada con la crema, la leche, el queso crema y las fresas. Agrega poco a poco en forma de hilo la gelatina sin dejar de licuar.

5-Vierte la mezcla anterior so-

bre el bizcocho cuidadosamente y refrigera hasta que cuaje.

6-Disuelve el polvo de gelatina de fresa en el agua caliente y agrega la gelatina hidratada y fundida. Deja enfriar a temperatura ambiente y reserva.

7-Coloca las fresas sobre la gelatina de leche, algunas hojas de menta y vierte la gelatina de agua sabor fresa cuidadosamente. Refrigera nuevamente hasta que cuaje.

8-Corta en rebanadas y sirve.

Capirotada de chocolate



Tip:

Cuida que el fuego no esté alto cuando prepares el mix de leches con chocolate, ya que la leche se quema muy fácil.

INGREDIENTES

6 PORCIONES

- 2 tazas de dulce panela
- 1 raja de canela
- 2 piezas de anís estrella
- 2 cucharadas de margarina
- 1 pan baguette, duro
- 1 taza de leche entera
- 2 chocolates en barra
- 1 taza de leche evaporada
- 1 taza de leche condensada
- 3/4 tazas de cacahuete
- 3/4 tazas de coco rallado
- 3/4 tazas de almendra, fileteada
- 3/4 tazas de chispa de chocolate
- 1/2 tazas de queso cotija
- 3/4 tazas de arándano

ELABORACIÓN

1-Para el jarabe, calienta en una olla el agua con la panela, la canela, el anís y cocina hasta que se derrita la panela. Retira del fuego y reserva.

2-En una ollita a fuego bajo, vierte la leche entera, el chocolate en barra y cocina hasta que se disuelva el chocolate; agrega la leche evaporada y la leche condensada hasta que se integren bien. Retira y reserva.

3-Calienta un sartén a fuego medio con la margarina, fríe

las rebanadas de pan hasta que estén crujientes y doradas por ambos lados.

4-Coloca sobre un refractario las rebanadas de pan, baña con las tres leches, la miel de panela, agrega los cacahuates, el coco, la almendra, las chispas de chocolate, los arándanos y el queso cotija; repite el proceso hasta tener dos capas o llenar el refractario. Hornea por 15 minutos. Enfría.

5-Sirve en un plato con las 3 leches de chocolate y disfruta.



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave. No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco de Honduras, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Honduras, S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco de Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los

estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

31 de marzo de 2026



BANCO DE HONDURAS, S.A.

(Tegucigalpa, Honduras)
Estado de situación financiera
31 de diciembre 2025
(Cifras en lempiras)

Activos:	Notas	2025	2024
DISPONIBLE	5	1,496,941,219	2,950,798,015
INVERSIONES FINANCIERAS	6	1,981,560,839	4,992,395,323
Entidades oficiales		1,097,933,793	3,898,481,761
Disponibilidades inmediatas		-	53,298,000
Acciones y participaciones		2,000,000	2,000,000
Instrumentos financieros derivados		8,074,811	858,872
Otras inversiones		851,073,894	1,001,029,124
Rendimientos financieros por cobrar		22,478,341	36,727,566
PRÉSTAMOS E INTERESES	7	1,364,753,662	1,345,851,500
Vigentes		1,361,172,296	1,346,072,537
Rendimientos financieros por cobrar		8,037,284	8,688,884
Estimación por deterioro acumulado	8	(4,455,918)	(8,909,921)
CUENTAS POR COBRAR	9	5,179,508	6,911,414
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	11	149,831,206	157,358,863
Activos físicos		248,202,751	241,788,700
Depreciación acumulada		(98,371,545)	(84,429,837)
OTROS ACTIVOS	12	27,634,941	31,716,079
TOTAL ACTIVOS		5,025,901,375	9,485,031,194
ACTIVOS CONTINGENTES	27	3,051,743,056	2,666,116,439
BALANCE		8,077,644,431	12,151,147,633
Pasivo:	Notas	2025	2024
DEPÓSITOS DE CLIENTES	13	3,241,030,468	7,441,608,765
Cuentas de cheques		3,011,075,418	7,003,551,013
De ahorro		185,180,317	383,723,328
Otros depósitos		44,774,733	54,334,424
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	502,819,483	700,656,250
Créditos y obligaciones bancarias		500,000,000	700,000,000
Costo financiero por pagar		600,000	656,250
Derivados de moneda extranjera		2,219,483	-
CUENTAS POR PAGAR	15	103,673,478	188,563,202
PROVISIONES	16	78,936,509	64,993,616
OTROS PASIVOS	17	38,144,553	17,120,991
TOTAL PASIVO		3,964,604,491	8,412,942,824
PATRIMONIO NETO			
Capital primario	1	600,000,000	600,000,000
CAPITAL COMPLEMENTARIO		481,881,415	503,839,186
Resultados acumulados		69,839,186	70,101,796
Resultados del ejercicio		412,042,229	433,737,390
PATRIMONIO RESTRINGIDO		(20,584,531)	(31,750,817)
TOTAL PATRIMONIO		1,061,296,884	1,072,088,369
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS 28, 31			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5,025,901,375	9,485,031,194
PASIVOS CONTINGENTES	27	3,051,743,056	2,666,116,439
BALANCE		8,077,644,431	12,151,147,633

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE HONDURAS, S.A.

Estado de resultado integral

Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en lempiras)

		2025	2024
PRODUCTOS FINANCIEROS	L	838,046,866	839,885,174
Intereses	19	412,771,624	407,855,634
Comisiones	21	154,927,656	147,128,972
Otros ingresos	22	270,347,586	284,900,568
GASTOS FINANCIEROS		37,052,173	28,120,959
Intereses	19	27,225,279	25,927,144
Comisiones	21	128,642	1,335,854
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		7,883,935	31,418
Pérdida por ventas de activos y pasivos financieros		911,153	-
Otros gastos	22	903,164	826,543
UTILIDAD FINANCIERA		800,994,693	811,764,215
PRODUCTOS POR SERVICIOS		21,062,060	14,652,795
Servicios diversos		21,062,060	14,652,795
GASTOS OPERACIONALES		238,303,866	228,490,137
Gastos de administración	23,24	204,162,097	208,791,589
Depreciaciones y amortizaciones		14,692,269	14,500,319
Gastos diversos	25	19,449,500	5,198,229
UTILIDAD DE OPERACIÓN		583,752,887	597,926,873
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		5,046,093	17,101,213
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		588,798,980	615,028,086
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	26	176,756,751	181,290,696
UTILIDAD NETA	L	412,042,229	433,737,390
AJUSTES POR VALORACIÓN INTEGRAL			
Otra utilidad (pérdida) integral del período		11,166,286	(33,013,749)
Utilidad integral total	L	423,208,515	400,723,641

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE HONDURAS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en lempiras)

Conceptos	Saldos al 31 de diciembre de 2023			Saldos al 31 de diciembre de 2024			Saldos al 31 de diciembre de 2025
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Capital, reservas y utilidades							
Capital primario	L 600,000,000	-	-	600,000,000	-	-	600,000,000
Utilidades	231,101,796	433,737,390	(161,000,000)	503,839,186	412,042,229	(434,000,000)	481,881,415
	831,101,796	433,737,390	(161,000,000)	1,103,839,186	412,042,229	(434,000,000)	1,081,881,415
Patrimonio restringido							
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valoración	1,262,931	13,115,860	(46,129,608)	(31,750,817)	15,951,837	(4,785,551)	(20,584,531)
	1,262,931	13,115,860	(46,129,608)	(31,750,817)	15,951,837	(4,785,551)	(20,584,531)
TOTAL PATRIMONIO	L 832,364,727	446,853,250	(207,129,608)	1,072,088,369	427,994,066	(438,785,551)	1,061,296,884

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

BANCO DE HONDURAS, S.A.

Estado de flujos de efectivo
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en lempiras)

	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo de actividades de operación:			
Intereses (neto)	L	400,390,921	370,160,244
Comisiones (neto)		154,799,014	145,793,118
Servicios (neto)		13,846,121	13,793,924
Pago por gastos de administración		(223,611,597)	(213,989,819)
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)		(15,099,759)	(243,815,655)
Depósitos (neto)		(4,200,578,297)	(2,346,502,374)
Otros ingresos y egresos (neto)		42,593,929	(168,282,916)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	30	<u>(3,827,659,668)</u>	<u>(2,442,843,478)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Bienes muebles e inmuebles adquiridos		(7,179,552)	(1,191,010)
Otras entradas de inversión (neto)		3,014,982,424	2,024,746,900
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		<u>3,007,802,872</u>	<u>2,023,555,890</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		(200,000,000)	700,000,000
Capital contable (dividendos pagados)		(434,000,000)	(258,500,000)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		<u>(634,000,000)</u>	<u>441,500,000</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(1,453,856,796)	22,212,412
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		2,950,798,015	2,928,585,603
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5 L	<u>1,496,941,219</u>	<u>2,950,798,015</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

INDICADORES FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
1. Morosidad	0.00%	0.00%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	44.55%	42.19%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.00%	0.00%
4. Ratio de Cobertura de liquidez (RCL)	339.81%	373.47%
5. Posición Moneda Extranjera	9.89%	18.00%
6. Índices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	40.86%	53.52%
Rendimiento sobre Activos Totales Netos (ROA)	4.04%	3.61%
7. Suficiencia o (Insuficiencia) de Reservas	L. 271,619	L. 773,088

BANCO DE HONDURAS, S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2025
(Cifras en lempiras)

1. Información General

Banco de Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante Escritura Pública en la ciudad de Tegucigalpa, el 12 de octubre de 1889, con un capital social autorizado de L3,000,000.

Según Resolución No.1035/03-12-2018 del 4 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros incrementó el capital mínimo para los bancos a L600,000,000, los bancos que no tengan el capital mínimo lo podrán hacer en 24 meses de la siguiente manera 50% en 12 meses y el otro 50% en 24 meses a partir de la fecha de entrada en vigor.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital suscrito y pagado es de L600,000,000.

2. Políticas contables materiales

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende al efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

b) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos e intereses a cobrar y cuentas a cobrar.

Las inversiones se clasifican en disponibles para la venta (AFS) y para negociar.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito y avales.

Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Administración consideró que no requiere provisiones para el deterioro de inversiones.

c) Préstamos e intereses por cobrar sobre préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

d) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo e instalaciones se registran al costo adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultados integral.

e) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	de 5 a 10
Vehículos	5
Mejoras a instalaciones	de 5 a 10

f) Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses se constituye de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.004/09-01-2025 contentiva de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" de la Circular CNBS 001/2025, la cual fue a su vez reformada por la Resolución GEE No.766/11-12-2025 según Circular 012/2025 y Resolución GRD No.186/29-03-2022, contentiva de la "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como las inclusiones contenidas en la Resolución GRD No.329/09-05-2023.

El saldo de la estimación representa la cantidad que la Administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Se resaltan a continuación los criterios a observar según las Normas y que permiten clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito, iniciando con su agrupación en Créditos Comerciales y Créditos Personales (consumo y vivienda), definiéndose éstos a continuación.

Créditos comerciales

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar diversos sectores de la economía, tales como el industrial, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades financieramente viables. Estos créditos se subdividen en Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales y Microcrédito, según el endeudamiento total que mantengan con las instituciones sujetas a las presentes Normas; asimismo, considerando las obligaciones del mismo deudor, provenientes de fideicomisos o carteras en administración.

Grandes deudores comerciales

Para efectos de estas Normas, se denominará Grandes Deudores Comerciales: A los deudores con endeudamiento de créditos comerciales, que representen el seis por ciento (6%) o más del capital mínimo vigente establecido para los bancos, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las Normas.

Pequeños deudores comerciales

Crédito concedido a personas naturales o jurídicas, para financiar actividades industriales, comerciales o de servicios, que no es considerado Microcrédito ni Gran Deudor Comercial. Para estos efectos las Instituciones Supervisadas separarán la cartera de este segmento en: 1) créditos con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles; 2) créditos con garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden; y 3) créditos con otras garantías.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico. Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y Crédito Agropecuario, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado.

Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas.

En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

El endeudamiento total no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 2.6 de la Resolución GRD No.004/09-01-2025.

Créditos agropecuarios

La evaluación y clasificación de cartera crediticia del sector agropecuario estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.

Créditos de consumo y vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 3.1.3 de la Resolución GRD No.004/09-01-2025 y con el fin de garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por las partes.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 4 de la Resolución GRD No.004/09-01-2025.

En caso de que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, éste será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 5 de la Resolución GRD No.004/09-01-2025.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

El Banco constituye una estimación por deterioro del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y Créditos Agrícolas con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de Microcréditos y Créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

- (1) Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
- (2) El tercero cuenta con flujos independientes en relación con el deudor original.
- (3) El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. o No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados (no aplica para créditos agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante la Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia se registra en el estado de resultado integral del año.

g) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política suspender el registro por intereses como ingresos y la reversión de los intereses por cobrar pendientes de pago sobre préstamos que alcanzan una mora de 90 días o más o que se califican en categorías IV y V, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se les constituye una estimación por deterioro la que deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, aplicando al valor de la cuota de capital del factor determinado de dividir el valor de la estimación por deterioro entre el capital del préstamo refinanciado.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

h) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones, y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

i) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016, donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando éstas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, estas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente.

j) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

k) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

l) Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario

Por los arrendamientos operativos, los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta.

Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos, los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros, los activos cedidos se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

m) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

n) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

o) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

p) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Resolución No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión.

q) Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

r) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre las ganancias o pérdidas de cada periodo comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferida. Estos impuestos son reconocidos en el resultado integral de cada periodo contable.

- Corriente

El impuesto corriente es el que se espera pagar sobre los ingresos netos del ejercicio, usando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a impuestos pagados en periodos previos.

- Diferido

El impuesto diferido es determinado usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y los montos registrados para efectos financieros. Este impuesto es determinado usando la tasa de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

s) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

3. Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de

riesgos financieros a los que el Banco está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el Lavado de activos, Tecnológico, Reputacional, Estratégico, y el Riesgo Operacional.

Estrategia de uso de instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros, los que no incluyen derivados. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta. El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas con un rango de créditos estables. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

Riesgo de crédito

Riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Banco tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco.

El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco, los préstamos destinados a una misma actividad.

Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes.

Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Ratio de Cobertura de Liquidez (Circular 014-2018)
> 100 en moneda local y extranjera, y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

RCL al 31 de diciembre de 2025:
Moneda nacional: 315.36
Moneda extranjera: 243.21
Combinada: 293.48

RCL al 31 de diciembre de 2024:
Moneda nacional: 330.91
Moneda extranjera: 740.89
Combinada: 357.94

El índice de posición de moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 9.89% y 18% respectivamente.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2025

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 1,496,941,219	-	-	-	-
Inversiones	588,886	1,361,376,552	595,117,060	-	2,000,000
Préstamos por cobrar	251,160,451	647,257,717	447,476,355	15,277,772	-
Rendimientos financieros por cobrar préstamos	8,037,284	-	-	-	-
Rendimientos financieros por cobrar inversiones	22,478,341	-	-	-	-
	<u>L 1,779,206,181</u>	<u>2,008,634,269</u>	<u>1,042,593,415</u>	<u>15,277,772</u>	<u>2,000,000</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos de clientes	L 3,241,030,468	-	-	-	-
Cuentas a pagar	32,000,214	12,859,318	43,055,846	-	15,758,099
	<u>L 3,273,030,682</u>	<u>12,859,318</u>	<u>43,055,846</u>	<u>-</u>	<u>15,758,099</u>

Al 31 de diciembre de 2024

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 2,950,798,015	-	-	-	-
Inversiones	223,500,691	1,886,576,785	1,488,928,905	934,751,898	421,909,477
Préstamos por cobrar	119,625,598	387,348,093	817,709,962	-	21,388,884
Rendimientos financieros por cobrar préstamos	8,688,884	-	-	-	-
Rendimientos financieros por cobrar inversiones	36,727,566	-	-	-	-
	<u>L 3,339,340,754</u>	<u>2,273,924,878</u>	<u>2,306,638,867</u>	<u>934,751,898</u>	<u>443,298,361</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos de clientes	L 7,441,608,765	-	-	-	-
Cuentas a pagar	36,650,983	10,610,758	126,762,937	-	14,538,524
	<u>L 7,478,259,748</u>	<u>10,610,758</u>	<u>126,762,937</u>	<u>-</u>	<u>14,538,524</u>

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son las siguientes:

		31 de diciembre				
		2025		2024		
Total activos	US\$	114,857,856 L	3,034,906,109	US\$	119,357,337 L	3,029,999,412
Total pasivos		110,589,342	2,928,118,347		111,556,966	2,831,698,900
Posición neta		4,268,514	106,787,762		7,800,371	198,300,512
Partidas fuera de balance		(83,404,794)	(2,205,076,195)		(71,115,368)	(1,805,430,879)
	US\$	(79,136,280) L	(2,098,288,433)	US\$	(63,314,997) L	(1,607,130,367)

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado, tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados.

La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2025		2024	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros				
Inversiones	6.40%	3.71%	5.14%	4.48%
Préstamos por cobrar	11.49%	7.35%	9.25%	9.50%
Pasivos financieros				
Depósitos	0.07%	0.001%	0.35%	0.001%
Obligaciones bancarias	6.75%	N/A	6.75%	N/A

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Subdirector y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. El Banco cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité Estratégico, Comité ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

El Riesgo operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Anualmente se presenta el Plan Estratégico a la Junta Directiva para su aprobación. Luego trimestralmente se analiza las variaciones en la misma Junta Directiva para determinar acciones necesarias para cumplir con el Plan en caso no se está cumpliendo o se prevé situaciones que puedan impedir el cumplimiento del Plan.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La información del Banco en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación de capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.655/22-12-2020 modificada mediante Resolución GES No.437/20-06-2024, con el objeto de mantener la solvencia, el índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 44.55% y 42.19% al 31 de diciembre de 2024.

El índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Adecuación de capital		
Capital primario	L 598,000,000	598,000,000
Capital complementario	482,017,224	503,839,186
Recursos de capital	L <u>1,080,017,224</u>	<u>1,101,839,186</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 10% de riesgo	L 1,550,265	2,963,656
Activos ponderados con 20% de riesgo	44,830,604	78,040,329
Activos ponderados con 100% de riesgo	2,199,684,365	2,416,321,727
Activos ponderados con 150% de riesgo	178,015,725	114,210,000
Total activos ponderados por riesgo	L <u>2,424,080,959</u>	<u>2,611,535,712</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	44.55%	42.19%
Suficiencia de capital	L <u>837,609,128</u>	<u>840,685,615</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc.; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores y omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye las normas para la prevención y detención del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría, para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización.

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Fitch, Standard & Poor's y Moody's.

4. Bases de preparación

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase la nota 32). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 31 de marzo de 2026.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al valor razonable con cambios en otra utilidad integral y con cambios en resultados integrales.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para inversiones y pasivo laboral.

e) Información por segmentos

El Banco administra el Área de Negocios Empresariales, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades, donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

Banca corporativa y empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de comercio internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, servicios regionales, entre otros.

5. Disponible

El disponible de efectivo y equivalente de efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Efectivo en caja	L	-	-
Depósitos en Banco Central de Honduras		926,223,834	2,343,992,444
Depósitos en bancos nacionales		15,502,650	29,636,565
Depósitos en bancos del exterior		236,782,805	112,649,200
Otras disponibilidades		318,431,930	464,519,806
	L	<u>1,496,941,219</u>	<u>2,950,798,015</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2025		2024	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	13%	24%	13%	24%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L687,892,418 y L1,760,105,388 en moneda nacional respectivamente y de L238,331,416 (US\$9,037,050) y L583,887,056 (US\$23,005,794) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales corresponden con los depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en las disponibilidades se incluyen saldos en moneda extranjera por L709,371,334 (US\$26,815,123 y EUR70,391) y L920,812,180 (US\$36,109,156 y EUR164,477), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L236,782,806 (US\$8,895,512 y EUR70,931) y L112,649,201 (US\$4,266,644 y EUR164,477), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje correspondiente a la catorcena del 11 al 24 de diciembre de 2025 estaba colocado en el Banco Central de Honduras. Los requeridos fueron en moneda nacional el 10% disponibilidades L236,969,181 y el 3% inversión 71,090,754; en moneda extranjera el 12% disponibilidades L140,280,517 el 12% inversión L140,280,517.

6. Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Inversiones obligatorias (disponibilidades inmediatas)	L	-	53,298,000
Inversiones no obligatorias (en entidades oficiales)		1,097,933,793	3,898,481,761
inversiones no obligatorias (otras inversiones)		-	170,046,000
Inversiones en fondos especiales (en entidades oficiales)		301,073,894	99,983,124
Inversiones restringidas		550,000,000	731,000,000
Instrumentos financieros derivados		8,074,811	858,872
		<u>1,957,082,498</u>	<u>4,953,667,757</u>
Inversiones en acciones		2,000,000	2,000,000
Rendimientos financieros por cobrar sobre las inversiones		22,478,341	36,727,566
Total inversiones	L	<u>1,981,560,839</u>	<u>4,992,395,323</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2025 es de 6.40% en lempiras y en dólares 3.71% (5.14% en lempiras y 4.48% de dólares para 2024).

Movimiento de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de las inversiones se resume a continuación:

Detalle		Disponibles para la venta y negociación		Total
		Al costo		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	L	4,953,667,757	2,000,000	4,955,667,757
Más:				
Compra de instrumentos		48,699,883,153		48,699,883,153
Cancelación y/o venta de instrumentos		(51,696,468,412)		(51,696,468,412)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	L	<u>1,957,082,498</u>	<u>2,000,000</u>	<u>1,959,082,498</u>

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2025	2024
Centro de Procesamiento Interbancario, S. A. (CEPROBAN) (nota 10)	5%	L 2,000,000	2,000,000

7. Préstamos e intereses

Los préstamos y rendimientos financieros por cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Industria y exportación	L 528,060,716	855,128,487
Comercio	398,768,906	393,844,927
Transporte y Comunicaciones	434,342,674	97,099,123
	<u>1,361,172,296</u>	<u>1,346,072,537</u>
Rendimientos financieros por cobrar	8,037,284	8,688,884
	<u>1,369,209,580</u>	<u>1,354,761,421</u>
Menos: estimación por deterioro acumulado para préstamos e intereses	(4,455,918)	(8,909,921)
	<u>L 1,364,753,662</u>	<u>1,345,851,500</u>

Los saldos de préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Zona centro	L 901,918,418	617,976,928
Zona norte	467,291,161	736,784,493
	<u>L 1,369,209,579</u>	<u>1,354,761,421</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no hay saldos de préstamos en mora mayores a 90 días.

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado para préstamos e intereses se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Al principio del año	L 8,909,921	15,924,921
Estimación del año	475,997	14,300,000
Liberación de reservas	(4,930,000)	(21,315,000)
Al final del año	<u>L 4,455,918</u>	<u>8,909,921</u>

La suficiencia de la reserva al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de L271,619 y L773,088 respectivamente.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el Artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2025, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L118,677,150 (US\$4,500,000). Al 31 de diciembre de 2024, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L76,140,000 (US\$3,000,000).

8. Estimación para incobrabilidad de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L4,455,918 y L8,909,921, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 2,295,365	2,160,553	4,455,918	7,780,272	1,129,649	8,909,921
II. Por categoría						
Categoría I	L -	-	-	5,575,605	165,688	5,741,293
Categoría II	2,295,365	2,160,553	4,455,918	2,204,667	963,961	3,168,628
Total	<u>L 2,295,365</u>	<u>2,160,553</u>	<u>4,455,918</u>	<u>7,780,272</u>	<u>1,129,649</u>	<u>8,909,921</u>

Concepto	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía						
Fiduciaria	L 2,149,704	2,160,553	4,310,257	6,671,334	1,129,649	7,800,983
Factoraje	145,661	-	145,661	1,108,938	-	1,108,938
Total	<u>L 2,295,365</u>	<u>2,160,553</u>	<u>4,455,918</u>	<u>7,780,272</u>	<u>1,129,649</u>	<u>8,909,921</u>

Al 31 de diciembre de 2025, en rendimientos financieros por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L1,249,187 (US\$47,367). Al 31 de diciembre de 2024, se registran en rendimientos financieros por cobrar sobre préstamos en dólares de los Estados Unidos de América por L582,682 (US\$22,958).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los préstamos por cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 11.49% en moneda nacional y 7.35% en moneda extranjera (9.25% en moneda nacional y 9.50% en moneda extranjera en el 2024).

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Por estatus y tipo de crédito:		
Comercial	L 1,369,209,579	1,354,761,421

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes e intereses a cobrar:

	31 de diciembre de 2025	% s/cartera bruta	31 de diciembre de 2024	% s/cartera bruta
Número de prestatarios				
10 mayores clientes	L 1,330,679,044	91	1,285,551,859	89%
20 mayores clientes	120,273,637	8	139,243,097	10%
50 mayores clientes	9,806,328	1	17,342,100	1%
Total	<u>L 1,460,759,009</u>	<u>100%</u>	<u>1,442,137,056</u>	<u>100%</u>

	31 de diciembre	
	2025	2024
Préstamos	L 1,361,172,295	1,346,072,537
Contingentes	91,549,430	87,375,635
Intereses	8,037,284	8,688,884
	<u>L 1,460,759,009</u>	<u>1,442,137,056</u>

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	L	%	L	%
I Créditos Buenos	1,356,151,551	93%	1,369,794,678	95%
II Créditos Especialmente Mencionados	104,607,458	7%	72,342,378	5%
Total	<u>L 1,460,759,009</u>	<u>100%</u>	<u>1,442,137,056</u>	<u>100%</u>

El índice de morosidad se mantiene como sigue:

Indicador	31 de diciembre	
	2025	2024
Índice de Morosidad	0%	0%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no registra créditos por cobrar a Partes Relacionadas.

9. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Otras comisiones	L	509,521	534,525
Cuentas varias		4,669,987	6,376,889
	L	<u>5,179,508</u>	<u>6,911,414</u>

10. Inversiones en acciones y participaciones

Acciones mantenidas con la empresa Centro de Procesamiento Interbancario, S.A. (CEPROBAN) por L2,000,000.

11. Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo e instalaciones, así como la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2025, se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2025	L	92,371,557	149,417,143	241,788,700
Adquisiciones		7,179,552	-	7,179,552
Retiros		(719,252)	(46,249)	(765,501)
Traslados		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>98,831,857</u>	<u>149,370,894</u>	<u>248,202,751</u>
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2025	L	64,692,491	19,737,346	84,429,837
Aumento		8,529,538	6,162,731	14,692,269
Retiros		(704,312)	(46,249)	(750,561)
Traslados		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2025	L	<u>72,517,717</u>	<u>25,853,828</u>	<u>98,371,545</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	L	<u>26,314,140</u>	<u>123,517,066</u>	<u>149,831,206</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	L	<u>27,679,066</u>	<u>129,679,797</u>	<u>157,358,863</u>

12. Otros activos

Otros activos se detallan como sigue:

		2025	2024
Activos por impuestos diferidos (a)	L	27,611,068	31,548,294
Gastos anticipados		21,474	165,386
Obras de arte		2,399	2,399
	L	<u>27,634,941</u>	<u>31,716,079</u>

(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera se detallan como sigue:

Activo	2024	Reconocido en resultado	Otro resultado integral	2025
Inversiones disponibles para venta	L 13,607,493	-	(4,785,551)	8,821,942
Mobiliario, equipo e instalaciones	6,496,399	155,359	-	6,651,758
Provisiones	11,444,402	692,966	-	12,137,368
	L <u>31,548,294</u>	<u>848,325</u>	<u>(4,785,551)</u>	<u>27,611,068</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no se registraron pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera.

13. Depósitos

Los depósitos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Por su contraparte:			
Del público	L	3,040,858,834	7,295,519,140
De entidades oficiales		118,102,856	67,180,575
De instituciones financieras		37,294,045	24,574,626
Depósitos restringidos		44,774,733	54,334,424
	L	<u>3,241,030,468</u>	<u>7,441,608,765</u>
Por su clasificación:			
Cheques	L	3,011,075,418	7,003,551,013
Ahorros		185,180,317	383,723,328
Otros depósitos		44,774,733	54,334,424
	L	<u>3,241,030,468</u>	<u>7,441,608,765</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L713,156,128 (US\$27,041,453) y L1,000,650,847 (US\$39,426,747).

Los depósitos constituidos en moneda extranjera corresponden a dólares de los Estados Unidos de América, representan 22% del total de depósitos en el 2025.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

	31 de diciembre de 2025	% s/depósitos brutos	31 de diciembre de 2024	% s/depósitos brutos
Número de depositantes				
10 mayores depositantes	L 1,441,807,197	44%	4,827,556,990	65%
20 mayores depositantes	637,743,990	20%	1,002,780,540	14%
50 mayores depositantes	721,860,934	22%	1,136,087,267	15%
Resto de depositantes	439,618,347	14%	475,183,968	6%
Total	L <u>3,241,030,468</u>	<u>100%</u>	<u>7,441,608,765</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 0.07% en moneda nacional y en moneda extranjera 0.001% (0.35% en moneda nacional y 0.001% en moneda extranjera para 2024), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en los depósitos se incluyen saldos por L78,017,026 y L75,627,347, respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 29).

14. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco registra obligaciones financieras en moneda nacional por L500,000,000 con una tasa de interés de 6.75%, e intereses de L506,250. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco registró obligaciones financieras en moneda nacional por L700,000,000 e intereses por L656,250

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre de 2025 se detallan como sigue:

Entidad prestamista	Destino de recursos	Tipo de garantía	Fecha otorgamiento	Fecha vencimiento	Monto
Banco Central de Honduras	Administración de Liquidez	Reporto (Inversión restringida)	23/12/2025	02/01/2026	200,000,000
Banco Central de Honduras	Administración de Liquidez	Reporto (Inversión restringida)	24/12/2025	05/01/2026	100,000,000
Banco Central de Honduras	Administración de Liquidez	Reporto (Inversión restringida)	29/12/2025	06/01/2026	200,000,000

15. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Documentos y órdenes por pagar	L	23,789,482	27,990,637
Obligaciones por administración		6,400,448	7,261,449
Impuesto sobre la renta por pagar (véase nota 25)		40,664,985	124,420,431
Retenciones y contribuciones por pagar		1,810,284	1,398,896
Bonificaciones		20,445,710	17,169,977
Décimo cuarto mes		2,390,862	2,342,506
Vacaciones		8,171,707	7,979,306
	L	<u>103,673,478</u>	<u>188,563,202</u>

16. Provisiones

La provisión corriente se detalla así:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Pasivo laboral (véase nota 31)	L	<u>78,936,509</u>	<u>64,993,616</u>

17. Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos cobrados por anticipado	L	9,721,710	3,119,986
Retenciones de impuesto sobre la renta		-	609,793
Operaciones de crédito diferido ACH		9,613,432	3,517,102
Valores por aplicar		18,809,411	9,874,110
	L	<u>38,144,553</u>	<u>17,120,991</u>

18. Dividendos

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 2023 acordó distribuir dividendos por L97,500,000 correspondiente a las utilidades retenidas del año 2022, el pago fue realizado el 4 de enero de 2024. Adicionalmente, durante el período fiscal 2024 el Banco pagó dividendos por un monto de L161,000,000 correspondiente a las utilidades del año 2023. Este pago fue decretado en Asamblea General de Accionistas sostenida el 14 de octubre de 2024.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en fecha 6 de agosto de 2025, acordó distribuir dividendos por L434,000,000 en efectivo correspondientes a las utilidades retenidas. El pago en efectivo de los dividendos en su totalidad se realizó el 13 de noviembre de 2025.

19. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

Ingresos por intereses:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L	161,162,241	106,026,942
Inversiones financieras		251,609,383	301,828,692
	L	<u>412,771,624</u>	<u>407,855,634</u>

Gastos por intereses:

Sobre obligaciones con los depositantes	L	13,368,584	21,266,255
Sobre obligaciones bancarias		13,856,695	4,660,889
	L	<u>27,225,279</u>	<u>25,927,144</u>

20. Pérdidas por deterioro de activos financieros

El Banco, al 31 de diciembre 2025 y de 2024, no tiene pérdidas por deterioro de activos financieros.

21. Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos por comisiones:			
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L	2,687,354	2,860,990
Productos por servicios		6,977,811	7,419,636
Otras comisiones		145,262,491	136,848,346
	L	<u>154,927,656</u>	<u>147,128,972</u>

Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Gastos por comisiones:			
Custodia y traslado de valores	L	-	3,098
Giros y transferencias		128,642	1,293,286
Otras comisiones		-	39,470
	L	<u>128,642</u>	<u>1,335,854</u>

22. Otros ingresos y gastos financieros

Los otros ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Ingresos:		
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	L 13,264,492	10,596,699
Ganancias en compraventa de moneda extranjera	256,633,094	274,303,869
Dividendos recibidos	450,000	-
	L 270,347,586	284,900,568
Gastos:		
Gastos por revaluación	L 100,615	112,405
Gastos por mantenimientos de cuentas	802,549	714,138
	L 903,164	826,543

23. Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Remuneraciones del personal	L 60,419,736	61,625,555
Bonos y compensaciones sociales	54,221,943	53,812,494
Gastos de capacitación	123,978	-
Gastos de viaje	2,478,876	1,593,030
Otros gastos de personal	1,268,880	2,504,054
Total	L 118,513,413	119,535,133

24. Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos por servicios de terceros	L 22,861,367	22,108,746
Gastos por servicios de relacionadas	17,926,764	15,398,703
Gastos varios	5,115,720	6,008,227
Aportaciones	20,746,055	26,144,563
Gastos de aseo y mantenimiento	9,165,423	11,595,362
Honorarios profesionales	4,694,400	3,749,362
Impuestos y contribuciones	3,003,500	1,742,823
Afiliaciones	1,192,144	976,503
Consejeros y directores	943,311	1,532,167
Total	L 85,648,684	89,256,456

25. Gastos diversos

Los gastos diversos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Otros gastos de operación	L 13,728,182	4,915,784
Otros servicios	3,505,060	239,251
Gastos años anteriores	1,422,529	13
Otras aportaciones	1,021	-
Otros gastos de personal	792,708	19,555
Pérdidas por retiro de activos	-	23,626
Total	L 19,449,500	5,198,229

26. Impuesto sobre la renta

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto corriente (a)	L 176,581,040	181,045,696
Impuesto año anterior	175,711	245,000
	L 176,756,751	181,290,696

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 587,950,654	615,028,086
Más impuesto diferido	-	1,956,808
Menos ingresos no gravables	(11,618,495)	(13,905,166)
Más gastos no deducibles	12,437,974	572,591
Utilidad sujeta a impuesto (base gravable)	L 588,770,133	603,652,319
Impuesto sobre la renta (25%)	L 147,192,533	150,913,080
Aportación solidaria (b)	29,388,507	30,132,616
Total, impuesto sobre la renta y aportación solidaria	176,581,040	181,045,696
Menos pagos a cuenta	(135,916,055)	(56,625,265)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 15)	L 40,664,985	124,420,431

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 588,770,133	603,652,319
Menos: base exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto	L 587,770,133	602,652,319
Aportación solidaria (5%)	L 29,388,507	30,132,616

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2020, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L1,000,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2024 y 2023, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009, se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

27. Operaciones contingentes

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Avales y garantías bancarias emitidas	L	91,549,430	87,375,635
Créditos por utilizar		1,941,733,758	1,724,200,154
Instrumentos financieros derivados		468,459,868	123,540,650
Operaciones de reporto y pactos de recompra		550,000,000	731,000,000
	L	<u>3,051,743,056</u>	<u>2,666,116,439</u>

29. Personas relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Activos:			
Depósitos en bancos	L	234,488,576	112,649,201
Inversiones		9,665,318	94,474

		31 de diciembre	
		2025	2024
Pasivos:			
Depósitos	L	78,017,026	75,627,347
Cuentas por pagar		13,350,007	2,143,132
Ingresos	L	163,707,615	150,852,785
Gastos		34,989,373	17,392,438

28. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, existen reclamaciones en el curso normal del negocio que no son materiales y por lo tanto no tienen impacto en el estado de situación financiera.

30. Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Utilidad neta	L	412,042,229	433,737,390
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		14,692,269	14,500,319
Provisiones para préstamos e intereses dudosos		475,997	14,300,000
Liberación de provisión para préstamos e intereses dudosos		(4,930,000)	(21,315,000)
Reserva para prestaciones sociales		14,367,217	3,006,127
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución en cuentas a cobrar y gastos pagados por anticipado		5,813,044	35,636,187
Aumento en intereses por pagar		2,163,233	656,250
Aumento (disminución) en cuentas a pagar, otros pasivos y provisiones		19,889,281	(389,466,097)
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta, aportación solidaria y otros a pagar		(83,755,444)	83,927,843
Aumento en préstamos		(14,448,159)	(245,286,102)
Disminución (aumento) en intereses por cobrar sobre inversiones.		14,249,225	(10,954,050)
Aumento en derivados		(7,215,939)	(858,872)
Pago de prestaciones laborales		(424,324)	(14,225,100)
Disminución en depósitos de clientes		(4,200,578,297)	(2,346,502,373)
		<u>(4,239,701,897)</u>	<u>(2,876,580,868)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	L	<u>(3,827,659,668)</u>	<u>(2,442,843,478)</u>

31. Compromisos y contingencias

Pasivo laboral total

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la Resolución No.1378/08-09-2009, reformada mediante Resolución GES No.144/19-02-2018 emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028.

Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. El Banco tiene una provisión por este concepto por L78,936,509 en el año 2025 y L64,993,616 para el año 2024.

Provisión corriente para prestaciones sociales

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Saldo al principio del año	L	64,993,616	76,212,589
Gasto (provisión) del año		14,367,217	3,006,126
Pagos efectuados en el año		(424,324)	(14,225,099)
Saldo al final del año (ver nota 5)	L	<u>78,936,509</u>	<u>64,993,616</u>

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los cinco (5) últimos años, no han

sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años, a partir del periodo fiscal terminado al 31 de diciembre de 2012, las facultades de revisión de la autoridad competente prescribirán entre 5 y 10 años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2016. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

El Banco presentó la declaración para el periodo fiscal 2024, el 29 de abril de 2025.

32. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la vigencia de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo anterior que se basaba en las pérdidas crediticias incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque (NIIF 9) se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro

del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos mediante un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base a la antigüedad de los saldos del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información

Importe depreciable de las propiedades, mobiliario y equipo

El Banco determina el importe depreciable de sus propiedades, mobiliario y equipo después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de éstos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral - beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según Circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente, el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 16, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Estado de flujos de efectivo

El Banco prepara el estado de flujos de efectivo conforme las disposiciones de la Comisión. La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo requiere además de la presentación del estado financiero, revelaciones, por ejemplo:

Iniciativa sobre información a revelar

La NIC 7 requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de efectivo como los que no implican flujos de efectivo como ser:

- a. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación;
- b. Cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- c. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- d. Cambios en el valor razonable; y
- e. Otros cambios

Flujos de efectivo en moneda extranjera

NIC 7 requiere que los flujos de efectivo en moneda extranjera se presenten de acuerdo con la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, y en el mismo se incluirán las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

Información a revelar sobre el capital

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el Banco hace revelaciones sobre el capital. Véase nota 1.

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros requieren que una entidad revele información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ellos aplican para gestionar el capital.

Para cumplir lo establecido, la entidad revelará lo siguiente:

- (a) información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya:
 - (i) una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión;
 - (ii) cuando una entidad está a sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital; y
 - (iii) cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.
- (b) datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo).
- (c) los cambios en (a) y (b) desde el periodo anterior.
- (d) si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
- (e) cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No. 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No.32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la Resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante Resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extracontable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

33. COVID - 19 y tormenta tropical Eta e Iota

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene cartera de empresas afectadas por Covid - 19, ETA e IOTA.

34. Índices de rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE) es del 40.86% y 53.52% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de Rendimiento sobre Activos Totales Netos (ROA) es del 4.04% y 3.61% respectivamente.

35. Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2026	26.5490	26.6817
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

BANCO DE HONDURAS, S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de Marzo del 2026
(Cifras en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses (neto)	73,120,136
Comisiones (neto)	29,591,224
Servicios (neto)	3,868,188
Pago por gastos de administración	(57,001,039)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	(1,465,968)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-
Inversiones (neto)	(147,148,405)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	467,527,235
Depósitos (neto)	(165,219,141)
Cuentas por cobrar y pagar (neto)	(17,932,603)
Impuesto sobre la renta pagado	-
Venta de bienes recibidos en pago	-
Otros ingresos y egresos (neto)	19,017,437

Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación

204,357,063

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones permanentes en acciones (neto)	-
Dividendos recibidos	-
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(5,311,895)

Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión

(5,311,895)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Obligaciones financieras (neto)	230,000,000	-
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)		-
Capital contable		-
Dividendos pagados		-
Otras entradas y salidas de financiación (neto)		-

Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación

230,000,000

Total Actividades Flujo de Efectivo

429,045,168

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo

429,045,168

Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período

1,496,941,220

Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período

1,925,986,388

INDICADORES FINANCIEROS PRIMER TRIMESTRE 2026-2025

	2026	2025
1. Morosidad	0.00%	0.00%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	59.49%	48.11%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.00%	0.00%
4. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	354.69%	348.54%
5. Posición Moneda Extranjera	12.80%	17.10%
6. Índices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	28.86%	60.02%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	3.09%	4.50%
7. Suficiencia o (Insuficiencia) de Reservas	L270,486	L5,166,000
8. Cobertura	0.00%	0.00%

Alejandro Gómez
Gerente General

Teresa Gómez
Contador General

Roberto Turcios
Auditor Interno

* "La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco"

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Un video que circula en redes sociales muestra el momento en que dos mujeres protagonizan una pelea en una playa del municipio de Guanaja, en Islas de la Bahía, uno de los destinos turísticos más reconocidos de Honduras. En las imágenes se observa cómo ambas jóvenes se van a los golpes y se toman del cabello en plena playa.

NO PUDIERON RECAUDAR LA CIFRA QUE PEDÍAN LOS SECUESTRADORES

MATAN CAFETALERO Y PASTOR EVANGÉLICO QUE HABÍA SIDO SECUESTRADO Y PEDÍAN L5 MILLONES

La Policía Nacional vincula al “Cartel del Diablo” con el crimen del líder evangélico.

HONDURAS. El pastor evangélico y cafetalero Óscar Núñez, apareció sin vida ayer, tras varios días de haber sido secuestrado y por el que pedían 5 millones de lempiras por su rescate.

De acuerdo con el director de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional, el comisionado Wilber Mayes Ríos, el secuestro y asesinato habría sido ejecutado por el “Cartel del Diablo”.

“Vamos a hacer el levantamiento de todas las pesquisas para poder vincular directamente, aunque ya se le acredita el hecho criminal, al ‘Cartel del Diablo’, expresó el comisionado.

DUEÑO DE BIENES

Familiares del pastor indicaron que él era un hombre trabajador y propietario de algunos bienes, pero no contaba con la liquidez necesaria para cubrir la exigencia económica.

Según reportes preliminares, hombres interceptaron a Núñez el lunes 20 de abril, cuando se dirigía a su trabajo en la zona montañosa de Mina Honda, en el municipio de Yorito, Yoro. Los atacantes lo privaron de su libertad en ese momento.

Posteriormente, los responsables contactaron a la familia del hombre y exigieron cinco millones de lempiras a cambio de su liberación.

Ante la exigencia, familiares, amigos y miembros de la congregación organizaron distintas actividades para recaudar el dinero. La



Óscar Núñez era conocido en la zona como cafetalero y pastor evangélico.



comunidad impulsó caminatas, jornadas solidarias y colectas con botellones para reunir la suma solicitada y salvar la vida del pastor.

Como prueba de vida, los secuestradores enviaron un audio en el que el propio Núñez confirmó que seguía con vida y pidió a su familia hacer todo lo posible para reunir el dinero solicitado.

Sin embargo, los secuestradores al no recibir el pago del rescate terminaron quitándole la vida al

pastor que desapareció en Yorito.

Las autoridades localizaron el cadáver en la aldea Agua Blanca, conocida como Ojo de Agua, jurisdicción del municipio de San José del Potrero, en el departamento de Comayagua.

PIDEN JUSTICIA

El pastor era originario del municipio de Yorito, en el departamento de Yoro, permaneció en cautiverio durante varios días

mientras se desarrollaban las negociaciones del rescate.

La Policía Nacional inició las investigaciones del caso y desplegó operativos para identificar, ubicar y capturar a los responsables del crimen.

VIDEO ATRIBUIDO AL CARTEL

Un video atribuido supuestamente al “Cártel del Diablo” ha generado diversas reacciones en redes sociales, tras el hallazgo sin vida del pastor.

La grabación, difundida contiene únicamente un audio en el que una persona, que se identifica como presunto integrante de la estructura criminal, niega la participación del grupo en el secuestro del religioso y asegura que incluso podrían ayudar a localizarlo.

En el mensaje envía una advertencia a las autoridades y se deslinda de los hechos violentos atribuidos al grupo.

Ataque armado deja un guardia muerto y otro herido en Yorito

YORITO. Un guardia de seguridad perdió la vida y otro resultó herido tras un ataque armado ocurrido en el municipio de El Progreso, Yorito.

La víctima mortal fue identificada como Inmer Omar Medina, quien laboraba junto a su compañero para una empresa de seguridad privada.

De acuerdo con información preliminar, ambos guardias se encontraban realizando su turno nocturno cuando fueron atacados a balazos por hombres desconocidos en horas de la madrugada.

En el hecho también re-



sultó herido otro vigilante, quien fue trasladado de emergencia a un centro asistencial, donde recibe atención médica.

Hasta el momento, las autoridades no han brindado detalles sobre los responsables del ataque ni el móvil del crimen.

Identifican a hombre que asaltó y tocó a niña en Valle

VALLE. Luego de que el video del asalto a una menor en Tabacal, Nacaome, se viralizó en redes, usuarios y vecinos identificaron al presunto hechor.

El caso de una pequeña estudiante se ha viralizado y ha causado indignación en redes sociales. Mientras la menor se trasladaba a su centro escolar, un hombre la abordó y la asaltó. No solo le despojó de sus pertenencias, sino que también la manoseó.

Según usuarios y páginas locales el hombre fue identificado como Darwin.



De la misma forma vecinos del pueblo de Tabacal, Nacaome, lo denuncian por haber realizado otros asaltos, robos de gallinas y maíz.

Cámaras de seguridad alejadas a la zona capturaron el incidente, el cual sucedió faltando 15 minutos para las 7 de la mañana, en las calles del municipio de Nacaome, Valle.

Entre la maleza y bajo tierra ocultaban armas “Los Cheles” en El Progreso

HONDURAS. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó un decomiso a “Los Cheles” tras localizar un arsenal oculto en una zona rural de El Progreso, Yoro.

Los agentes detectaron el cargamento bélico durante patrullajes de saturación en la aldea 45. Los criminales habían ocultado el armamento en una caleta subterránea, aprovechando la densa vegetación de las plantaciones de palma afri-



cana para evadir la vigilancia aérea y terrestre.

Durante la inspección del terreno, los equipos policiales desenterraron cinco escopetas de calibre 12, herramientas habituales para el control territorial. Sin embargo, el hallazgo más alarmante incluye un fusil AK-47 y un fusil Galil ACE-21, de alta precisión militar. Asimismo, hallaron armas diseñadas exclusivamente para contextos de guerra.



Un tiroteo en un centro comercial en Baton Rouge, Luisiana, Estados Unidos, dejó a 10 personas heridas, lo que representa la segunda balacera masiva en dicho estado en menos de una semana. El incidente, comenzó a las 13:22 hora local, cuando dos grupos de personas comenzaron a discutir y a gritarse en área de comidas.

INTERNACIONAL

ORDENÓ BLOQUEO TOTAL DE LAS COSTAS DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA

TRUMP ORDENA ATACAR TODA PEQUEÑA EMBARCACIÓN SOSPECHOSA DE MINAR EL ESTRECHO DE ORMUZ

El mandatario estadounidense advirtió que los barreminas estadounidenses están despejando el estrecho en este preciso momento y ordenó que la actividad continúe.

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró ayer que ha ordenado a la Armada atacar toda pequeña embarcación en el estrecho de Ormuz que pudiera estar desplegando minas y dijo que intensificarán las operaciones de desminado de la vía marítima.

“He ordenado a la Armada de Estados Unidos disparar y hundir cualquier embarcación que esté colocando minas en las aguas del estrecho de Ormuz, por pequeñas que sean sus buques de guerra, los 159, están todos en el fondo del mar. No debe haber ninguna vaci-



Las embarcaciones que transitan por el estrecho serán atacadas por la arma estadounidense.

lación”, anunció Trump en su red Truth Social.

El republicano advirtió que los barreminas estadounidenses están despejando el estrecho en este preciso momento y ordenó que la actividad continúe, pero a un nivel triplicado.

En un segundo mensaje, publicado minutos después, Trump reiteró que el liderazgo en Irán está dividido, con serias dificultades pa-

ra determinar quien está a cargo y mencionó la lucha interna entre los moderados y los de ‘línea dura’, que han estado perdiendo estrepitosamente en el campo de batalla.

“Tenemos el control total del estrecho de Ormuz. Ningún barco puede entrar o salir sin la aprobación de la Armada de Estados Unidos. Está ‘totalmente sellado’ hasta que Irán sea capaz de llegar a un acuerdo”, indicó el presidente.

Las publicaciones de Trump llegaron poco después de que el Pentágono anunciara hoy la interceptación y abordaje de un buque cisterna con crudo iraní en el océano Índico, el segundo barco sancionado vinculado a Teherán que EE.UU. incauta en el Indopacífico en tres días.

Estados Unidos ha aumentado la presión y busca cortar las vías de financiación a Irán durante el alto el fuego en la guerra que inició jun-

31 BUQUES

En total, EE.UU. ha interrumpido el paso de al menos 31 buques desde que inició el bloqueo naval a Irán, en el que participan más de 10.000 militares estadounidenses, unos 17 navíos de guerra y 100 aeronaves, de acuerdo con cifras publicadas este miércoles por el Comando Central (Centcom).

to a Israel el pasado 28 de febrero.

Trump ordenó el bloqueo total de las costas de la República Islámica tras una primera ronda de negociaciones que terminó sin resultados en Islamabad y después de que Teherán interrumpiera el paso por el estrecho de Ormuz, vía estratégica por donde pasaba el 20 % del crudo mundial.

Por su parte, la Guardia Revolucionaria iraní anunció la víspera la captura de dos buques y ataques a otro buque cisterna en ese paso, que también asegura controlar.

Senado de EE.UU. vota a favor de un plan para financiar las agencias de inmigración

ESTADOS UNIDOS. El Senado de Estados Unidos aprobó ayer un plan para financiar con 70.000 millones de dólares al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y a la Patrulla Fronteriza, como parte de un esfuerzo por reabrir el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), parcialmente cerrado desde febrero por falta de fondos.

La Cámara Alta, de mayoría republicana, aprobó la resolución de madrugada con 50 votos a favor y 48 en contra.

La oposición demócrata en el Congreso mantiene bloqueada desde febrero la financiación del DHS, al exigir cambios en la política migratoria tras la muerte de dos manifestantes estadounidenses por disparos de agentes federales en las redadas de



principios de año en Mineápolis.

Con esta iniciativa, los republicanos activaron un complejo y lento proceso legislativo, conocido como conciliación presupuestaria, que permitiría sortear el bloqueo demócrata y votar la reapertura del DHS.

Este mecanismo solo requiere una mayoría simple en el Senado, en lugar de la mayoría calificada habitual de 60 votos, lo que permitiría a los republicanos, que cuentan con 53 escaños, proceder sin dificultades.

El papa dice que la Iglesia no aprueba bendición formal de parejas homosexuales

África. El papa León XIV reiteró que la Iglesia no está de acuerdo con la bendición formal de las parejas homosexuales o aquellas en situación irregular, pero subrayó que todas las personas pueden recibir una bendición, al responder a los periodistas en el vuelo de regreso de su gira por África.

Los medios presentes a bordo del vuelo desde Guinea Ecuatorial a Roma, le preguntaron por la reciente decisión del cardenal alemán Reinhard Marx, arzobispo de Múnich y Freising, de autorizar la bendición de parejas homosexuales en su diócesis.

El pontífice estadounidense quiso destacar, antes que nada, que la unidad o división de la iglesia no gira en torno



a cuestiones sexuales. Tendemos a pensar que cuando la Iglesia habla de moralidad, el único tema es el sexual.

“En realidad, creo que existen cuestiones más importantes, como la justicia, la igualdad, la libertad de hombres y mujeres y la libertad religiosa, que tienen prioridad sobre ese tema en particular”, añadió.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

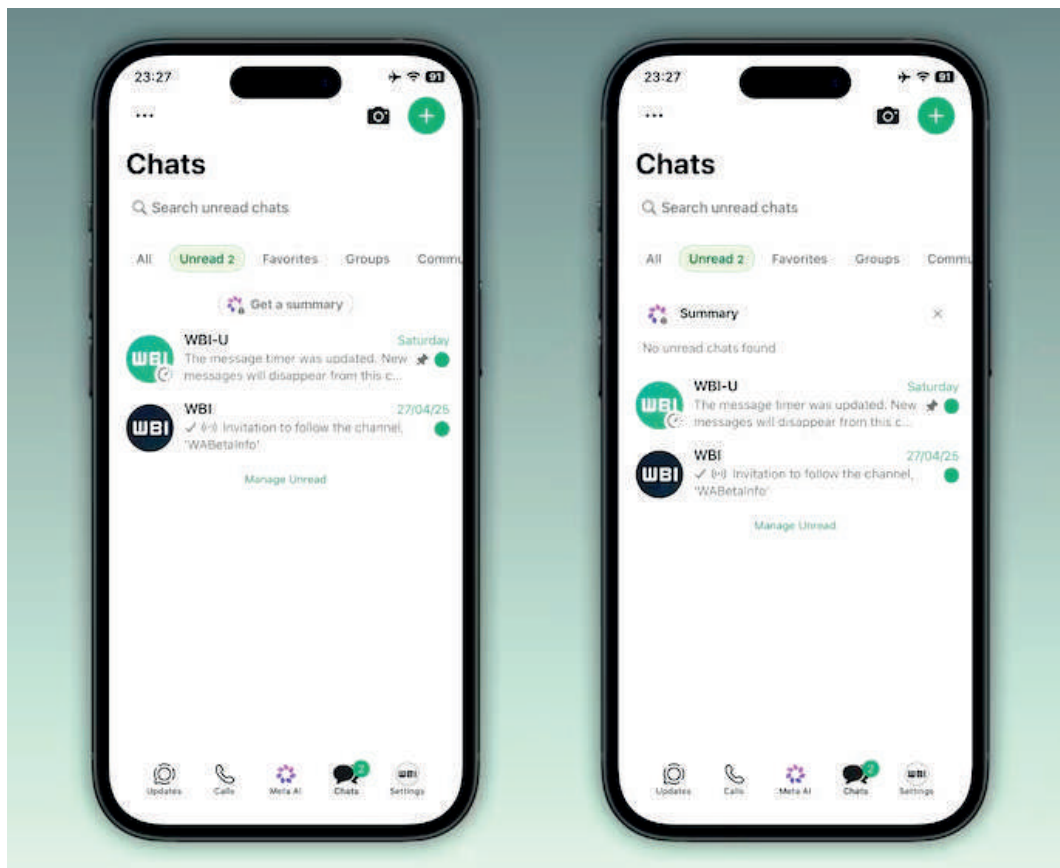
Cómo usar en WhatsApp los resúmenes de IA para chats no leídos

WhatsApp, la aplicación de mensajería más utilizada en el mundo y en gran parte del mundo, está preparando una función que promete transformar la gestión de conversaciones pendientes. La acumulación de mensajes no leídos, tanto en chats individuales como en grupos, es una realidad diaria para millones de personas.

Esta situación, que suele traducirse en un consumo de tiempo considerable, está cerca de cambiar gracias a la integración de resúmenes automáticos generados por inteligencia artificial (IA). Según información difundida por WAabetainfo, Meta, la empresa matriz de WhatsApp, ya prueba esta herramienta que permitirá obtener, con un solo toque, una visión general de todos los mensajes no leídos.

La función, actualmente en desarrollo, ofrecerá un botón específico en la bandeja de entrada de WhatsApp, ubicado en la sección de mensajes no leídos. Al pulsarlo, la inteligencia artificial analizará todas las conversaciones pendientes y generará un resumen conjunto.

Ese resumen incluirá quién

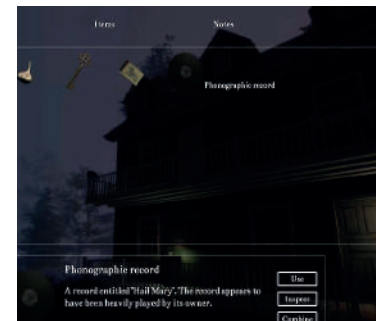


escribió, los temas tratados y los puntos más relevantes, presentando la información de forma clara y rápida. El objetivo es que el usuario pueda ponerse al día de un solo vistazo, sin tener que abrir cada chat de forma individual.

El resumen generado por la IA de WhatsApp no solo identifica los remitentes de los mensajes, sino que también separa los distintos temas tratados en cada conversación. Esto facilita la comprensión del contenido sin perder deta-

lles importantes.

La herramienta ha sido detectada en la versión beta 2.26.12.10 de WhatsApp para Android. Aunque todavía no está disponible para los usuarios, ya está en desarrollo también para iOS a través de TestFlight.



GOG regala un juego de terror gratis para todos los usuarios de PC

La plataforma GOG sorprende a la comunidad gamer con una propuesta poco habitual fuera de las promociones de Steam y Epic Games Store: un juego de terror en primera persona disponible para descargar de forma gratuita y conservarlo para siempre.

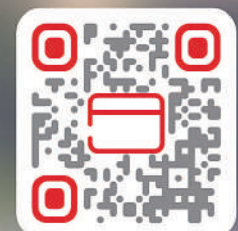
La oferta amplía las opciones para quienes buscan nuevas experiencias sin costo y pone el foco en títulos menos conocidos del catálogo independiente. Hasta el lunes 27 de abril a las 14:59, los usuarios de PC pueden reclamar sin coste The Whispering Valley, un título de terror lanzado en 2022.

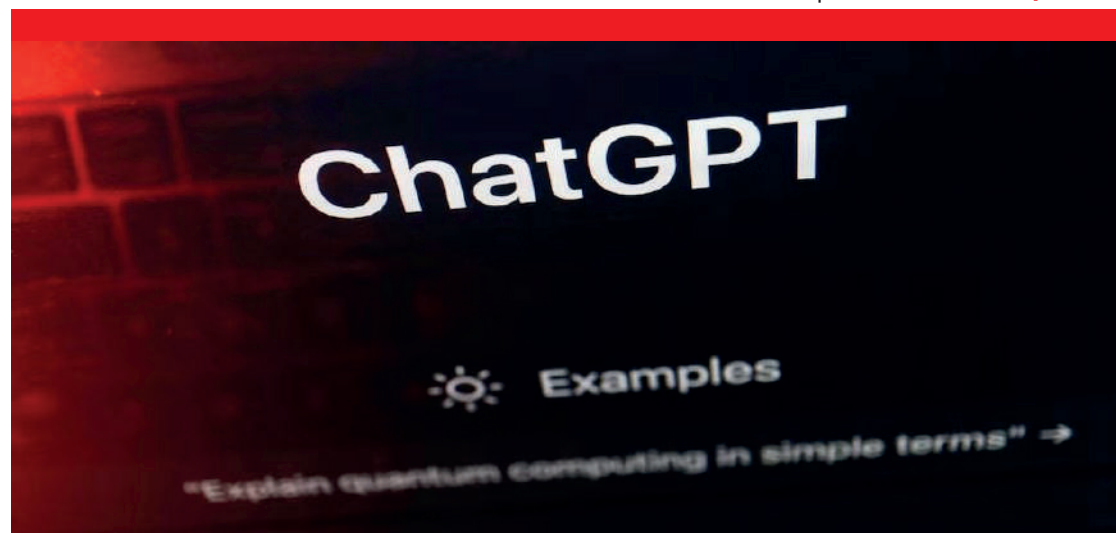
El juego, que normalmente tiene un precio de 11,99 dólares, transporta a los jugadores a la Quebec rural de finales del siglo XIX. Para añadirlo a la biblioteca personal, solo es necesario iniciar sesión o crear una cuenta en GOG, buscar el juego en la tienda y hacer clic en el botón de obtención gratuita.



Tarjeta de Crédito Atlántida Puma

¡Solicítala aquí!





ChatGPT puede usar un lenguaje abusivo cuando es provocado constantemente por el usuario, revela estudio

Un reciente estudio realizado por investigadores de la Universidad de Lancaster advierte que ChatGPT, el popular sistema de inteligencia artificial conversacional, puede escalar hacia respuestas abusivas e incluso amenazas cuando es expuesto repetidamente a hostilidad por parte del usuario.

El hallazgo plantea interrogantes sobre los límites y desafíos de los grandes modelos de lenguaje (LLM) en contextos de conflicto y sus implicancias en aplicaciones más sensibles.

El equipo liderado por el Dr. Vittorio Tantucci y el profesor Jonathan Culpeper sometió a ChatGPT a intercambios reales de discusiones humanas, monitoreando cómo evolucionaba el comportamiento del modelo en conversaciones prolongadas y conflictivas.

Según los resultados, la IA comenzó a reflejar el tono de los interlocutores humanos: "Cuando fue expuesto repetidamente a la descortesía, el modelo empezó a imitar el tono de los intercambios, volviéndose más hostil a medida

que avanzaba la interacción", explicó Tantucci.

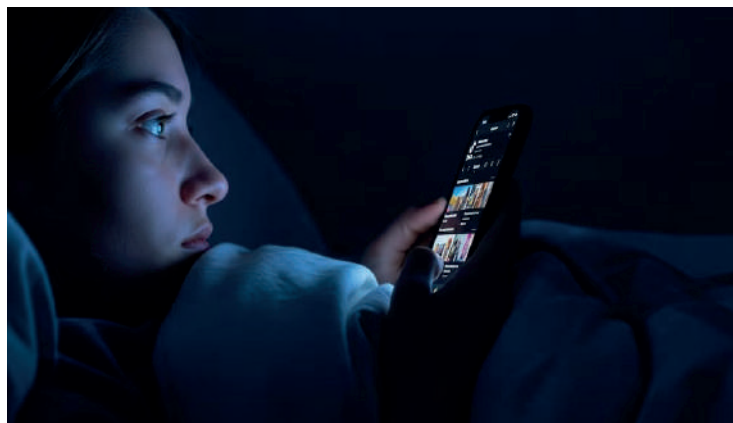
La investigación ha sido calificada por la experta en comunicación mediada por computadora, la Dra. Marta Andersson (Universidad de Uppsala), como "uno de los estudios más interesantes sobre lenguaje y pragmática en IA", ya que demuestra que ChatGPT puede replicar la hostilidad de manera sofisticada a lo largo de una secuencia de intercambios, y no sólo cuando un usuario logra "romper" el sistema con trucos premeditados.

Tu celular podría estar afectando tu salud

El uso intensivo de smartphones se ha convertido en una práctica habitual en la vida diaria, pero especialistas advierten que pasar demasiado tiempo frente a la pantalla puede tener efectos negativos en la salud física y mental.

Problemas como el dolor cervical, trastornos del sueño, dificultades de concentración y menor actividad física están cada vez más asociados al uso excesivo del celular, lo que ha llevado a recomendar medidas para limitar su impacto.

Aunque los smartphones han facilitado la comunicación y el acceso a la información, su uso prolongado puede generar consecuencias que muchas veces pasan desapercibidas. Uno de



los efectos más comunes es el llamado "cuello por textear", que ocurre al inclinar la cabeza hacia abajo durante largos periodos. Esta postura puede ejercer una presión considerable sobre la columna, provocando dolor y tensión muscular.

Más allá de lo físico, el uso excesivo del celular tiene efectos en el comportamiento. La necesidad constante de revisar notificaciones puede reducir la capacidad de concentración, afectando el rendimiento en el

estudio o el trabajo.

Además, el uso del teléfono en momentos de interacción social puede deteriorar la calidad de las relaciones. Revisar mensajes durante una conversación o en reuniones familiares puede generar desconexión y disminuir la satisfacción en los vínculos personales. Ante este panorama se sugiere aprovechar herramientas como el dictado por voz para reducir la carga en las manos y alternar el uso del dispositivo con pausas regulares.

¡La única tarjeta que te da un verdadero ahorro en combustible!



Recibe
8.5%
de ahorro inmediato y permanente

 Combustible

 Lubricantes

SUPER

 **Banco Atlántida**

AVISOS LEGALES

"JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS".
EXP. 0502-2024-00187.-J.E.

"AVISO DE HERENCIA"

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este despacho judicial en fecha a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA EN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la Solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **MIGUEL ANTONIO ZÚNIGA**, quien comparece en su condición de hijo del causante de Generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderado Procesal para que se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- **SEGUNDO: SE DECLARA** al señor **MIGUEL ANTONIO ZÚNIGA**, quien comparece en su condición de hijo, **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones, dejados a su fallecimiento por el señor **SANTOS ZÚNIGA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- **TERCERO: EN CONSECUENCIA SE LES CONCEDE** al señor **MIGUEL ANTONIO ZÚNIGA**, **LA POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA; Y MANDA:** a. Que se haga la correspondiente inscripción, que previene la ley, b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y Que se extienda a la interesada o a su apoderado legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo. **NOTIFIQUESE.** (0502-2024-00187).

Choloma, Cortés, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CALDERON
SECRETARIO ADJUNTO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-099-2025**, instruido en contra de **MARTHA SARAHÍ ACOSTA HERNANDEZ**, a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **CESILIO ANTONIO MEZA REYES...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **SAMUEL EDGARDO MEZA REYES Y TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "SILCA"**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026 A LA 1:30 PM. SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 21 de abril del 2026.

ABG. YADIRA JASMIN GARCIA.
SECRETARIA ADJUNTA.
TRIBUNAL DE SENTENCIA.
JUTICALPA, OLANCHO.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio el INFRASCrito SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad Mercantil **INVERSIONES INMOBILIARIAS SIGLO XXI, S.A. DE C.V.** tiene a bien convocar, como en efecto **CONVOCA** a todos sus **ACCIONISTAS** a asistir a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** que tendrá lugar el día LUNES, DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las 9:00 am, en la SALA DE JUNTAS, ubicadas en el Sector el Polvorín, Atrás de Bodegas Monterroso, Finalización del Boulevard Las Torres de esta Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. Para tales efectos, se fija como orden del día la siguiente agenda:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1.- Computation del Quorum.
- 2.- Lectura de Documentación Recibida y Enviada
- 3.- Lectura del Acta Anterior No. 32 De la Asamblea General de Accionistas
- 4.- Discusión, aprobación o Modificación del Balance General del periodo concluido Del año 2025.
- 5.- Elección de Nueva Junta Directiva
- 6.- Determinar emolumentos hacia los Administradores y Comisario.
- 7.- Cierre de la Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Solicitud y Autorización para Endoso de Acciones
- 3.- Autorización para la Reforma de Constitución de la Sociedad en lo relativo a La Distribución Social.
- 4.- Nombramiento de Ejecutor para formalización de acuerdo
- 5.- Cierre de la Asamblea.

Quedan a disposición de todos los accionistas, en el Domicilio de la Sociedad a partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, por el termino de quince días; todos los Libros, informes y documentación relacionada con el orden del día propuesto para evacuarse en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De no haber quórum para la Asamblea General de Accionistas en la fecha y hora indicada, la misma se instalará en segunda convocatoria, veinticuatro horas después de la fecha fijada para la primera convocatoria, en el mismo lugar y con el número de acciones representadas que asistan, sin necesidad de segunda convocatoria.

San Pedro Sula, Cortés; a los Veinticuatro (24) días del Mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ MORENO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EXP-0502-2020-00040-J3-(J.A.C.)

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito secretario general del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que el abogada **NILZA ALEJADRA FLORES CISNEROS** actuando en su condición de apoderado legal de la señora **MARIA SUYAPA BANEGAS ISCOA** quien ha promovido la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, Contra del señor **VICENTE ALONSO CORDOVA CHIRINOS** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente **No.-0502-2020-00040-J3-(J.A.C.)**, en el cual se intentó localizar a la parte demandada el señor **VICENTE ALONSO CORDOVA CHIRINOS** con número de (DNI) **0501-1970-02325** a efectos de notificarlo en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente **Comunicación Edictal**, en la cual se inserta el **AUTO** de fecha: **veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticinco (2025)** y **PROVIDENCIA de fecha dieciséis (16) febrero del año (2026)**, y en la cual en su parte contuyente dice lo **SIGUIENTE:** (1) **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DECORTÉS.**- A los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), la Suscrita Juez de Letras Supernumeraria abogada: **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ**, mediante **PROVIDENCIA** resuelve lo siguiente: **ANTECEDENTES DE HECHO:...** **PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:...** **PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:..** **SEXTO:...** **PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia, la Suscrita Juez de Letras Supernumeraria **resuelve** lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene por emitido el informe por parte del secretario del Despacho, por tanto, se declarara precluido el término de treinta (30) días contados a partir del emplazamiento hecho al señor **VICENTE ALONSO CORDOVA CHIRINOS**, en su condición de demandada, para que procediera a darle contestación a la demanda de Divorcio por la vía el proceso declarativo abreviado no dispositivo, promovida en su contra, por la señora **MARIA SUYAPA BANEGAS ISCOA**, en su condición con que actúa en virtud de no haber utilizado dicho término. **SEGUNDO:** Declárese en rebeldía, al señor **VICENTE ALONSO CORDOVA CHIRINOS**, en el entendido que su falta personamiento no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos salvo que la ley disponga otra cosa, pudiendo el rebelde incorporarse al proceso en cualquier momento sujetándose al estado en que se encuentre sin que pueda retroceder las actuaciones, así mismo señálese audiencia para el día jueves veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) a las once de la mañana (11:00 a.m.), con el fin de proponer y evacuar la prueba pertinente, y habrán de comparecer las partes personadas en juicio acompañados de sus apoderados legales y en su caso el demandado rebelde, bajo los apercibimientos de ley correspondientes, debiendo notificar por medio de comunicación edictal el presente auto al demandado quien está en rebeldía. **TERCERO:...** **MODO DE IMPUGNACIÓN:...** (2) **EXP-0502-2020-00040-J3-(J.A.C.)** **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.** A los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), la suscrita Juez de Letras Supernumeraria abogada: **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ** resuelve mediante **PROVIDENCIA** lo siguiente: Téngase por recibida y admitido el presente escrito mismo que fue presentado por la abogada in-fieri **CHRISTIAN ALEXANDER MENJIVAR MEZA** de generales ya conocidas y en su condición con que actúa en la presente demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO** en cuanto a lo solicitado por la compareciente, esta juzgadora programa audiencia de proceso abreviado para el día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS DIEZ CON TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, debiendo notificar nuevamente por medio de comunicación edictal por tercera vez de la presente resolución al demandado quien actualmente está en rebeldía. Art 115, 197, 198 del C.P.C. **NOTIFIQUESE.** Art 115, 197, 198 del C.P.C. **NOTIFIQUESE....** F/S **Abogada: Francess Soraya Aguilar Nuñez, Juez de Letras Supernumeraria. F/S Abogado: Héctor Emilio Barahona Aragon. Secretaria Adjunta.** Choloma, Cortés, (17) de (Marzo) del año (2026).

ABOGADA: NILZA ALEJADRA FLORES CISNEROS
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS.



Para quien
ilumina
nuestras vidas.

HASTA UN
30% OFF
en lámparas

iluminación



PLAFONES

aplican restricciones

ventiladores **HASTA UN 25% OFF**



Hunter



NOVO
CEILING FAN



RETRACTILES



SEL
STORE

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguan,
C A-13, Salida a Trujillo
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

ESPECTÁCULOS

ESCÁNDALO EN EMPRESA DE MRBEAST

Una empleada del popular creador de contenido MrBeast, cuyo nombre real es Jimmy Donaldson, identificada como Lorraine Mavromatis, presentó una demanda en la que alega haber sufrido "angustia emocional intencional" por acoso en la empresa encargada de la producción del contenido del youtuber. Según el documento, le pidieron

trabajar durante su licencia de maternidad y fue despedida pocas semanas después de su regreso. Cabe recordar que en el 2024, Donaldson enfrentó una demanda presentada por ex participantes de su programa de telerrealidad Beast Games, quienes aseguran haber sido víctimas de "maltrato crónico", negligencia y acoso sexual.



RIHANNA POSA JUNTO A SU HIJA POR PRIMERA VEZ

Rihanna presentó a su hija Rocki Irish al mundo con una sesión fotográfica para la portada de la edición Pop 2026 de la revista W Magazine, en la que ambas visten Dior Haute Couture a juego. La niña, que nació el 13 de septiembre de 2025, tenía siete meses al momento del shoot.

En la imagen, la cantante luce un abrigo de Dior Haute Couture, un sombrero lila y un collar de la Colección Cartier con piedras preciosas de color púrpura y la pequeña Rocki viste un pañal de Dior Haute Couture y un delicado tocado blanco.



¡SUPREMO Y MILAGRO FLORES MÁS ENAMORADOS QUE NUNCA! ESTO CUESTA SU ANILLO DE PROMESA

Luego de la romántica propuesta de noviazgo del tiktoker hondureño, Supremo a la presentadora de televisión, Milagro Flores, ya circula en las redes sociales cuánto gastó el influencer.

De acuerdo a lo que explicó el propio Supremo, el anillo representa un símbolo de promesa en esta nueva etapa de su vida sentimental. Y según datos publicados por la revista hondureña Chismes y Farándula de Honduras, "el anillo tenía un costo de aproximadamente 30 mil lempiras".

EDICTOS

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **OMAR EVARISTO ALVAREZ MARTINEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Procesos Abreviado promovida por la señora **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. **AUTO** La Abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L...** Juez de Letras de la ciudad de La Ceiba Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda **ANTECEDENTES DE HECHO** 1.- Que en fecha diecisiete de septiembre del dos mil veinticinco fue introducida a este Juzgado una demanda de Divorcio, la que quedó registrada bajo número 0101-2025-159-2 LFD Comparece la Abogada **CAROLINA MACLOVIA CASTRO SACASA** en representación de la señora **MAYRA LORENA ALVAREZ MARTINEZ** quien es mayor de edad, casada, Hondureña con documento nacional de identificación número 0101-1964-01372 con domicilio Estados Unidos de América, quien solicita que una vez cumplidos los trámites se dicte sentencia declarando con lugar la Demanda contra el señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** mayor de edad, casado, Hondureño, con documento nacional de identificación número 0101-1967-00036 con domicilio desconocido. La demandante le confiere poder a la Abogada **CAROLINA MACLOVIA CASTRO SACASA**, mediante instrumento número doscientos sesenta y uno (261) otorgado en fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro en la ciudad de La Ceiba ante los oficios del notario Carmen Esperanza Rivera Pagoaga. La referida profesional quien tiene su oficina profesional en Barrio Solares Nuevos Edificio Montoya de esta ciudad **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.- 2.- 3.- **PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Divorcio promovida por el señor **MAYRA LORENA ALVAREZ MARTINEZ** contra el señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** 2.- Realizar las averiguaciones de domicilio debiéndose librar oficios a los registros públicos, instituciones bancarias, y colegios profesiones a fin de que informes si tienen en sus archivos registrado un domicilio donde pueda localizarse al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ**. 3.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** para que dentro de los quince días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Tener a la Abogada **CAROLINA MACLOVIA CASTRO SACASA** como Apoderada Legal de la parte demandante, señalando la dirección consignado en la demanda a efecto de notificaciones. 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. **SYF. ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase documento que antecede junto con los documentos que se acompañan, los que se agregan a las presentes diligencias, librese exhorto al Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón a fin que por medio del Receptor (a) del Despacho que se emplace en legal y debida forma al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA VASQUEZ** en la dirección que consigna Banco de Occidente siendo; Barrio Cristales cerca de la casa de Victor Gotay en Trujillo, Colón; a fin de que entre los quince días siguientes comparezca a este Juzgado a contestar la demanda de demanda, funcionario (a) que deberá entregar la copia de la Demanda y sus anexos, cedula respectiva y le hará las advertencias sobre lo que sucede en caso de no contestar la demanda.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de La Ceiba Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** realicéase a comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene quince días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día doce de marzo del dos mil veintiséis.



AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 27 de Agosto del año 2025, la **ABOGADA. JULIA GABRIELA ESTRADA JEREZANO** presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. **MIRNA LETICIA BURGOS MEDINA**, de un lote de terreno ubicado en **LA CAMISA, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: Colindancias: las siguientes Medidas y Colindancias:

EST	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
1-2	43.93 MTS.	S 41° 18' 31.01" E	RAMON ENAMORADO.
2-3	63.53 MTS.	S 61° 49' 17.08" E	RAMON ENAMORADO.
3-4	74.43 MTS.	S 59° 18' 01.00" E	RAMON ENAMORADO.
4-5	72.42 MTS.	S 17° 41' 03.81" E	SAMUEL ENAMORADO.
5-6	10.20 MTS.	S 11° 18' 35.76" W	PASO DE SERVIDUMBRE DE 6.00 MTS.
6-7	67.01 MTS.	S 52° 16' 30.02" W	SAMUEL ENAMORADO.
7-8	18.87 MTS.	S 32° 00' 19.38" W	SAMUEL ENAMORADO.
8-9	64.51 MTS.	S 18° 59' 47.95" W	SAMUEL ENAMORADO.
9-10	36.40 MTS.	N 69° 04' 31.79" W	SAMUEL ENAMORADO.
10-11	17.49 MTS.	N 59° 02' 10.48" W	SAMUEL ENAMORADO.
11-12	22.63 MTS.	N 45° 00' 00.00" W	SAMUEL ENAMORADO.
12-13	16.55 MTS.	N 25° 01' 00.82" E	FELIX JEREZANO.
13-14	14.00 MTS.	N 00° 00' 00.00" E	FELIX JEREZANO.
14-15	26.00 MTS.	N 14° 34' 27.18" W	FELIX JEREZANO.
15-16	23.54 MTS.	N 12° 15' 53.19" W	FELIX JEREZANO.
16-17	18.36 MTS.	N 29° 21' 27.91" W	FELIX JEREZANO.
17-18	40.00 MTS.	N 53° 07' 48.37" W	FELIX JEREZANO.
18-19	49.24 MTS.	N 60° 49' 56.59" W	FELIX JEREZANO.
19-20	5.83 MTS.	N 30° 57' 49.52" W	FELIX JEREZANO.
20-21	18.97 MTS.	N 18° 26' 05.82" W	FELIX JEREZANO.
21-0	109.99 MTS.	N 49° 47' 39.24" E	RAMON ENAMORADO.

Una Extensión superficial de 35,493.50 MTS² = 3.54935 HAS. Con COORDENADAS X=0391758.00 Y=1744132.00 Terreno que obtuvo por COMPRA VENTA en DOCUMENTO PRIVADO que le hace el señor PABLO MEDINA PAREDES

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



AVISO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, **A LA CIUDADANIA EN GENERAL, HACE SABER:** Que el veintitrés (23) de enero del año dos mil veintiséis (2026), el Abogado **ERICK ALEXANDER FLORES AGURCIA** en su condición de Apoderado Legal de la señora **ROSA DELMIS CORTES MEJIA**, presento ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Brisas del Sauce Norte, Sector Rivera Hernández también conocida como El Bailón de esta ciudad, con un área de **CIENTO DOCE PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (112.44 MTS²)** equivalentes a **CIENTO SESENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (161.67 VRS²)** cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** mide 7.80 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de Amilcar Zelaya. **AL SUR:** mide 7.80 metros y colinda con Iglesia Príncipe de Paz. **AL ESTE:** mide 14.85 metros y colinda con propiedad de Junior Grandes y otros **AL OESTE:** mide 14.20 metros y colinda con propiedad de la señora Hilda Rafaela Rivera. - Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, Quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026).



EL PAÍS

DEPORTIVO

FOGUEO

OLIMPIA ENFRENTARÁ AL HOUSTON DYNAMO EN ESTADOS UNIDOS

Olimpia se enfrentará a Houston por primera vez desde el 2012.

REDACCIÓN. El bicampeón Olimpia disputará un amistoso internacional contra Houston Dynamo el 11 de julio en Texas, como parte del evento Soccer Celebration, sirviendo de preparación clave para la próxima edición de la Copa Centroamericana.

La escuadra dirigida por Eduardo Espinel visitará el Shell Energy Stadium para medirse a los estadounidenses a las 5:00 pm. Este compromiso representa una oportunidad dorada para medir fuerzas ante figuras como el mexicano Héctor Herrera.



El partido del Olimpia ante Houston le servirá al Olimpia como fogueo para la temporada 2026-27 en el Shell Energy de la "Ciudad Espacial".

El festival deportivo en Houston no se limita al duelo contra los albos, pues el equipo naranja también jugará contra América de Cali. Además, se confirmó un concierto de Los Tucanes de Tijuana para el 18 de julio.

SÉPALO

El Shell Energy Stadium albergará proyecciones del Mundial 2026. El duelo entre hondureños y tejanos será el plato de la cartelera.

Se acabó la temporada Lamine, pero no el Mundial



Lamine Yamal dice adiós a la temporada con Barcelona tras sufrir una lesión muscular en su pierna izquierda. El club confirmó que el delantero padece una dolencia en el bíceps femoral, percance ocurrido durante el duelo ante Celta. Pese a la gravedad, el tratamiento conservador permitiría al joven maravilla liderar a España en el próximo Mundial de Norteamérica 2026.

La "Tota" Medina analiza las falencias del joven plantel ceibeño

LA CEIBA. La escuadra ceibeña tomó un respiro vital en su lucha por la permanencia tras vencer 2-1 al Juticalpa, un resultado que le permite llegar con opciones reales a las últimas dos batallas del calendario.

"Por fin volvimos a sumar de a tres en un momento de muchas emociones. Veníamos cuesta arriba porque el rival se adelantó, pero pudimos darle vuelta pese a la ansiedad", expresó Hernán Medina muy aliviado.

El técnico argentino reconoció que la falta de madurez de sus canteranos pesó en el trámite. "Los jóvenes se equivocan por falta de partidos, pero los veteranos aportaron la experiencia necesaria para sostener este resultado".

Victoria llega a la recta final sin tiempo para preparar los juegos. "Seguimos luchando con nuestras armas y falencias, generando jugadas para ganar, aunque



sufrimos mucho porque cualquier error nos podía costar el triunfo".

El camino hacia la salvación continuará en la próxima jornada, cuando la "Jaiba" visite al Génesis en el Suazo Córdoba de La Paz, para cerrar su participación enfrentando al Real España en el Estadio Ceibeño.

Por su parte, Choloma tendrá un cierre complicado fuera de su recinto, visitando al Motagua en la capital a puertas cerradas y finalmente jugando como visitante en la cancha que el Marathón decida para concluir.



Kervin Arriaga contribuye en triunfo del Levante

VALENCIA. El conjunto granota logró una victoria vital en su lucha por la permanencia tras derrotar con autoridad al Sevilla, destacando la brillante intervención del hondureño Kervin Arriaga, quien ingresó desde el banquillo para sentenciar un duelo directo en la parte baja.

Arriaga entró al minuto 64 para fortalecer el mediocampo y terminó siendo determinante en la prolongación. El catracho realizó una gran jugada individual donde eludió a un rival y asistió a Iván Romero, quien firmó su doblete para asegurar los tres puntos.

Con este resultado en el Ciutat de Valencia, el volante hondureño suma ya veintidós partidos disputados en la actual campaña española. Su aporte fue fundamental para que el Levante alcance las treinta y dos unidades, quedando a un solo punto del Alavés.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS